



JALISCO

*En Jalisco  
claro que  
podemos*

*¿A poco no?*

# #MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

fb @panjaloficial [www.panjal.org.mx](http://www.panjal.org.mx)

## SÍNTESIS

## INFORMATIVA

## 04- Noviembre-2015

Proponen crear un Instituto Nacional y suprimir el CNSP

# Impulsa AN reforma a seguridad pública

Prevé modelo relevar si fallan a las Policías municipales

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Legisladores del Partido Acción Nacional impulsan la creación de un Instituto Nacional de Seguridad Pública que sea el órgano rector en la materia, como parte de una iniciativa de ley que hoy harán pública.

De prosperar la propuesta, desaparecerían el Consejo Nacional de Seguridad Pública —conformado por el Jefe de Gobierno del DF y los gobernadores— y siete organismos más.

Se plantea que dicho instituto —de carácter técnico y cuya integración correspondería al Senado— sea conformado por siete personas de reconocido prestigio, sin militancia partidista en los últimos cinco años y sin vinculación previa a entidades relacionadas con la seguridad pública.

“Proponemos una auténtica reingeniería a todo el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). El Instituto Nacional de Seguridad Pública será el órgano regulador de la materia de seguridad pública y diseñará los mecanismos de intervención, sustitución y colaboración.

“Estamos en contra de la eliminación de las policías, pero

a favor de regular la intervención oportuna de las policías estatales y federal, cuando fallen las policías municipales”, señaló Ricardo Anaya, líder nacional panista.

Tocaría al instituto decidir en qué momento la Federación podría intervenir en municipios que hayan sido penetrados por el crimen organizado.

Por lo pronto, la iniciativa incorpora mecanismos de control externo y rendición de cuentas que acompañen la correcta aplicación de las políticas en materia de seguridad y supervisen a las instituciones de seguridad en el ejercicio de sus atribuciones.

El presidente del Senado, Roberto Gil, uno de los promotores de la iniciativa, consideró disfuncional el hecho de que el SNSP esté conformado por gobernadores que “se sientan a una mesa, toman acuerdos y no tienen la capacidad de dictar recomendaciones, lineamientos, metas específicas y son ellos los que se evalúan a sí mismos”.

“Este modelo no ha funcionado y por eso estamos construyendo una tercera etapa en el Sistema Constitucional de Seguridad Pública”, indicó.

El eventual instituto nacional, detalló, será el órgano rector de la prestación del servicio de seguridad pública, y “tendrá a su cargo promover y alentar la generación de capacidades ins-

titucionales en todos los órdenes de gobierno, la gestión del sistema nacional de profesiones policiacas y el sistema nacional de carrera policial”, agregó.

La iniciativa plantea también un régimen transitorio según el cual, cuando las policías municipales no puedan prestar con regularidad el servicio de

seguridad pública pueda hacerse cargo la policía estatal.

El diputado Jorge Ramos, ex alcalde de Tijuana, afirmó que el proyecto sí considera la desaparición de cuerpos policiacos municipales que no estén acreditados ante el órgano calificador, aunque con “evaluaciones objetivas” de por medio.

## Iniciativa blanquiazul

Con la reforma al Sistema Nacional de Seguridad Pública propuesta por el PAN se crean:

### Instituto Nacional de Seguridad Pública

- Órgano regulador de la materia de seguridad pública.
- Diseñará los mecanismos de intervención, sustitución y colaboración.

### Servicio de Carrera Policial

- Establecerá la reglamentación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación y certificación de personal.

### Instituto Nacional de Ciencias Forenses

- Se encargará de profesionalizar los servicios periciales en todo el país.

### Ni sí, ni no

- Contra la eliminación de las policías municipales.
- A favor de regular la intervención de policías estatales y federal cuando fallen las municipales.



# Gana Coll segundo round

NOÉ MAGALLÓN

Dos de tres.

César Coll Carabias, ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), únicamente será procesado por uno de los tres señalamientos por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

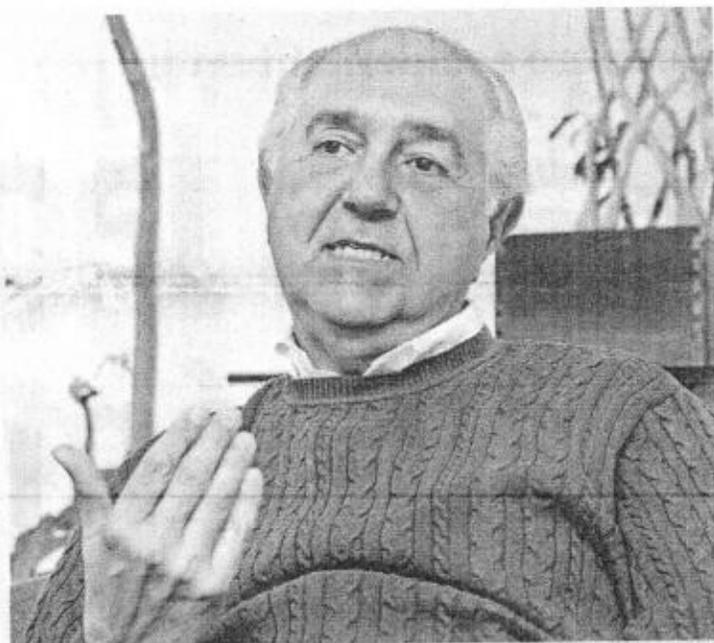
El lunes, en el Juzgado Décimo Sexto de lo Penal, libró otro de los cargos que pesaban en su contra.

El ex servidor público sólo enfrentará el delito en el Juzgado Décimo Segundo, donde la semana pasada recibió formal prisión; aunque lo hará en libertad.

Días después de ser enviado al complejo penitenciario de Puente Grande, Coll Carabias logró salir pagando una fianza —por los tres casos— de un monto cercano a los 4 millones de pesos. De esa suma, 335 mil 634 pesos corresponden al único proceso que enfrenta actualmente.

Coll Carabias ya había librado la imputación radicada en el Juzgado Primero.

En su Artículo 152, el Código Penal de Jalisco estable-



■ Según la Fiscalía estatal, César Coll Carabias habría actuado de manera indebida al contratar a empresas a las que, presuntamente de manera indebida, asignó proyectos de la CEA.

ce que, al que resulte culpable por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, se le impondrán dos a nueve años de prisión.

Lo anterior considerando que la cantidad en perjuicio haya superado los 500 días de

salario mínimo. Empero, si la suma fuera menor, el responsable sería acreedor a un castigo que va de los tres meses a los dos años de cárcel.

En ambos casos se considera además aplicar una multa de 30 a 300 días de salario.

■ La decisión fue un *albazo*, acusan PAN y PRI, pues se anunció como un asunto urgente

## Aprueban en comisiones reformar reglamento para reordenar comercio ambulante tapatío

■ En 15 días se terminará el análisis técnico con la capacidad de carga que puede haber en el Centro

Este martes se aprobaron en comisiones varias reformas a los reglamentos municipales, con los que el ayuntamiento de Guadalajara pretende regular y reordenar el comercio informal del Centro tapatío.

La sesión de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia se realizó con los reclamos de los regidores Ricardo Villanueva Lomelí (PRI) y Alfonso Petersen Farah (PAN), quienes dijeron que la decisión constituye un *albazo* pues les entregaron el documento final 30 minutos antes de aprobarlo y no se les permitió una lectura detallada de la iniciativa, ni se tomaron en cuenta las observaciones hechas por ellos.

El edil *tricolor* se quejó de que la propuesta se aprobó en *fast track*, aduciendo que se trataba de un asunto "urgente" como lo permite el artículo 43 del reglamento municipal y por ello el dictamen se presentó y se votó en la misma sesión cuando no era un asunto apremiante.

"A mí no me convence que ésta sea la solución de regular el comercio informal en el Centro, no entiendo, yo creo que una política pública de ordenar el Centro Histórico obedece a una actuación integral, y la capacidad instalada del municipio para el tema del ambulante no sé si la tenga el municipio, nadie no lo garantiza", apuntó Villanueva.

El regidor panista Alfonso Petersen sostuvo que está en contra de la forma en la que se llevó a cabo el procedimiento, y por ello dijo que se abstuvo de votar y



La reforma prohíbe venta de piratería y artículos que no cumplan con derechos de propiedad intelectual ■ Foto Fernando Carranza

adelantó que en el Pleno la podría votar en contra.

"La manera en cómo están haciendo las cosas, en la poca oportunidad de discusión, en la poca oportunidad que ha habido de poder hacer mesas de trabajo para

analizar, en la poca oportunidad de poder escuchar a los actores que están directamente involucrados en esto, como es el caso de los comerciantes para poder construir una propuesta más definitiva", indicó Petersen Farah.

La iniciativa fue aprobada con seis votos a favor de regidores de Movimiento Ciudadano (MC); dos abstenciones, una de Alfonso Petersen y otra de la regidora María Leticia Chávez Pérez de MC; cuatro sufragios en contra, de los cuales tres fueron de los regidores del PRI, Ricardo Villanueva, Salvador Rodríguez y Bernardo Macklis Petri y otros del edil del PAN, Juan Carlos Márquez Rosas.

El regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, quien preside la comisión, reconoció que también se pretende reorganizar y "regular" a los boleros y a los puestos de periódicos.

"El análisis determinará cuántos existen de cada giro o qué posibilidades hay de que existan en cada giro sin que violenten, vamos a respetar al cien por ciento los andadores, las banquetas y que como consecuencia tengamos un Centro Histórico que hace mucho tiempo los que vivimos en esta ciudad hemos querido", manifestó el edil de MC.

Pérez Gollaz explicó que se efectuará un análisis técnico de la "capacidad de carga" del número de comerciantes que puede haber en el primer cuadro de la ciudad, el cual deberá estar terminado en 15 días, que es cuando se van a tomar las medidas administrativas.

Los cambios a la normatividad incluyen modificaciones al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y al Reglamento de Imagen Urbana para Guadalajara.

Las reformas establecen la prohibición de venta de piratería, dispositivos de almacenamiento de datos, discos compactos, bolsas, carteras, relojes, lentes, ropa, y artículos de importación que no cumplan con los derechos de propiedad intelectual.

Con los cambios se permitirá la comercialización de los giros de artesanías, flores, botana, semillas, frutas y verduras cocidas, bebidas preparadas sin alcohol, dulces tradicionales, revistas, periódicos, libros, aseo de calzado y presentaciones de artistas callejeros.

La reforma se prevé sea aprobada en el Pleno del ayuntamiento el próximo viernes a las 12 horas.

# Tejuinos y guasanas, por la libre

La regulación de los ambulantes pasa la aduana en Alcaldía tapatía

MURAL / STAFF

La reglamentación para regular el comercio ambulante en Guadalajara pasó ayer su primera aduana con el aval de los regidores de Movimiento Ciudadano (MC).

La propuesta para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, así como del Reglamento de

Imagen Urbana para Guadalajara, fue aprobada en la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, con la abstención de regidores panistas y el voto en contra de priistas.

De avalarse el proyecto en el Pleno, quedaría prohibida la venta de diversos artículos en el Centro Histórico, entre ellos pìrateria, dispositivos para almacenar datos, discos compactos, bolsas, carteras, relojes, lentes, ropa y artículos importados que no cumplan los derechos de propiedad intelectual.

En cambio, se podrían vender artesanías, flores, botanas, semillas, frutas y verduras cocidas, bebidas preparadas sin

alcohol, dulces tradicionales, revistas, periódicos, libros y servicio de aseo de calzado.

El proyecto de dictamen establece que el comercio en la vía pública podrá ser itinerante, semifijo y móvil, y ubicarse sólo en los pasos peatonales.

Se podrá otorgar un solo permiso por comerciante que compruebe residencia y éste deberá portar uniforme.

La propuesta aprobada en comisiones plantea liberar de cualquier clase de comercio la Cruz de Plazas, alrededores del Teatro Degollado, explanada del Instituto Cultural Cabañas, puentes peatonales y banquetas.

## A un paso

Si el Pleno lo avala, esto se podrá ofrecer en el Centro.

### LO QUE SÍ

■ Artesanías, flores, botanas, semillas, frutas y verduras cocidas, bebidas preparadas sin alcohol, dulces tradicionales, revistas, periódicos, libros y servicio de aseo de calzado.

### LO QUE NO

■ Piratería, dispositivos para almacenar datos, discos compactos, bolsas, carteras, relojes, lentes, ropa y artículos importados que no cumplan los derechos de propiedad.

# Diputados se reparten direcciones del Congreso

## JALONEOS LEGISLATIVOS

### Integran las comisiones y definen al secretario general



ESCAÑEA  
contenido extra

#### ZAIRA YAEL RAMÍREZ

Las negociaciones que iniciaron desde hace semanas entre los ahora coordinadores parlamentarios de la actual Legislatura rindieron frutos. Como ya se había adelantado, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) propuso el nombre de quien fungirá como secretario general del Congreso; se trata de José de Jesús Reynoso Loza.

Este nombramiento les costó a los diputados de MC entregar el resto de las direcciones del Poder Legislativo.

De esta manera, al Partido Acción Nacional (PAN), una fracción con apenas cinco legisladores, le alcanzó para colocar a tres personas afines a ese partido político. José Antonio de la Torre Bravo, ex diputado local y regidor zapoteco, llegará a la Dirección de Administración y Recursos Humanos; Elda Fernández Ruvalcaba llega al Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, y José de Jesús Sáenz Gutiérrez, a Servicios Generales.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en conjunto con el Partido Verde logró espacios en cinco direcciones: la de Investigación Jurídica y Dictamen Legislativo, con Carlos Sepúlveda Valle; en la Dirección de Control Presupuestal y Financiero, José Aldo Ramírez Ulloa; en la Dirección de Comunicación Social, Cuauhtémoc Cisneros Madrid; en la Dirección de Apoyo Informático, Quetzalcóatl Gómez Cabrera, y con el aval del Partido Verde, en la Dirección de Procesos Legislativos regresa Adolfo Velazco Medeles, quien ya ha ocupado ese puesto en pasadas administraciones del Congreso local.

Los diputados locales también avalaron la conformación de las comisiones y comités, además de la iniciativa del acuerdo Legislativo de pacto de austeridad y transparencia para la actual

### Secretario general y directores de área

■ Secretario general: Jesús Reynoso Loza (MC)  
■ Dirección de Investigación Jurídica y Dictamen Legislativo: Carlos Sepúlveda Valle (PRI)  
■ Dirección de Administración y Recursos Humanos: José Antonio de la Torre Bravo (PAN)  
■ Dirección de Control Presupuestal y Financiero: José Aldo

Ramírez Ulloa (PRI)  
■ Dirección de Servicios Generales: José de Jesús Sáenz Gutiérrez (PAN)  
■ Dirección de Comunicación Social: Cuauhtémoc Cisneros Madrid (PRI)  
■ Dirección de Vinculación Ciudadana: Francisco Javier Curriel Avilés (PAN-MC)  
■ Dirección de Biblioteca, Archi-

vo y Editorial: Ana María de la O Castellanos Pinzón (PRD)  
■ Dirección de Apoyo Informático: Quetzalcóatl Gómez Cabrera (PRI)  
■ Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos: Elda Fernández Ruvalcaba (PAN)  
■ Dirección de Procesos Legislativos: Adolfo Velazco Medeles (PVEM-PRI)



### Presidencias de comisiones legislativas

■ Comisión de Administración: María Elena de Anda Gutiérrez (MC)  
■ Comisión de Asuntos Electorales: Erika Lizbeth Ramírez Pérez (PVEM)  
■ Comisión de Asuntos Indígenas: Fela Patricia Pelayo López (MC)  
■ Comisión de Asuntos Metropolitanos: Augusto Valencia López (MC)  
■ Comisión de Asuntos Migratorios: Juana Ceballos Guzmán (PRI)  
■ Comisión de Ciencia y Tecnología: Edgar Oswaldo Bañales Orozco (PRI)  
■ Comisión de Cultura: Keila Abigail Kú Escalante (MC)  
■ Comisión de Derechos Humanos: María del Refugio Ruiz Moreno (PRI)  
■ Comisión de Desarrollo Agrícola: Salvador Arellano Guzmán (PRI)  
■ Comisión de Desarrollo Económico: Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN)  
■ Comisión de Desarrollo Forestal: Irma de Anda Licea (PAN)  
■ Comisión de Desarrollo Humano: Isaías Cortés Berumen (PAN)  
■ Comisión de Desarrollo Muni-

cipal: Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)  
■ Comisión de Desarrollo Regional: Mónica Almeida López (PRD)  
■ Comisión de Desarrollo Urbano: Ramón Demetrio Guerrero Martínez (MC)  
■ Comisión de Educación: José García Mora (Panal)  
■ Comisión de Equidad de Género: Lilliana Guadalupe Morones Vargas (PRI)  
■ Comisión de Fomento Artesanal: María de Lourdes Martínez Pizano (MC)  
■ Comisión de Ganadería: Felipe de Jesús Romo Cuéllar (PAN)  
■ Comisión de Gobernación: Jorge Arana Arana (PRI)  
■ Comisión de Hacienda y Presupuestos: Ismael del Toro Castro (MC)  
■ Comisión de Higiene y Salud Pública: María del Consuelo Robles Sierra (MC)  
■ Comisión de Justicia: Saúl Galindo Plazolá (PRD)  
■ Comisión de Juventud y Deporte: Martha Susana Barrios del Toro (PRI)  
■ Comisión de Participación Ciudadana: José Pedro Kuramoto Aguilar (Independiente)  
■ Comisión de Planeación para

el Desarrollo: Mario Hugo Castellanos Ibarra (MC)  
■ Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos: María del Rocío Corona Nakamura (PRI)  
■ Comisión de Readaptación Social: Martha Villanueva Núñez (MC)  
■ Comisión de Responsabilidades: María del Pilar Pérez Chavira (PAN)  
■ Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil: Antonio López Orozco (PRI)  
■ Comisión de Trabajo y Previsión Social: Claudia Delgado González (PRI)  
■ Comisión de Turismo: Juan Carlos Anguiano Orozco (MC)  
■ Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones: Omar Hernández Hernández (PVEM)  
■ Comisión de Vigilancia: Hugo René Ruiz Esparza Hermsillo (PRI)  
■ Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial: Hugo Rodríguez Díaz (MC)  
■ Comité de Proceso Legislativo y Comité de Relaciones Interparlamentarias: Hugo Contreras Zepeda (PRI)

legislatura, promovida por el grupo parlamentario del PRI, en la que se establece que aun cuando al manejo administra-

tivo ha mejorado en los últimos años, es necesario continuar el esfuerzo, ratificando el acuerdo que permitió grandes ahorros y

eliminó de tajo gastos superfluos e injustificados; la iniciativa fue turnada a la Junta de Coordinación Política para su estudio.



ITTEP  
idalajara



INSTAGRAM  
ntrguadalajara

■ De 36, 12 serán para *tricolores* y otro tanto para *emeceístas*; el PAN se queda con cinco

# MC y PRI se reparten equitativamente comisiones y comités en el Legislativo

■ Las más importantes, Puntos Constitucionales y Hacienda, las presiden Rocío Corona e Ismael del Toro

■ LUPITA MARTÍNEZ ENRIQUEZ

Las comisiones más importantes del Congreso del Estado se las repartieron entre el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) de manera equitativa. De las 36 comisiones, 12 serán encabezadas por el *tricolor*, y 12 por los *emeceístas*.

Cinco comisiones son para el Partido Acción Nacional (PAN); tres del Verde Ecologista, dos del PRD, una para el diputado de Nueva Alianza, José García Mora, y una para el diputado Independiente, Pedro Kumamoto.

Entre las comisiones más importantes está la de Puntos Constitucionales que será presidida por la priísta, Rocío Corona Nakamura, y la de Vigilancia que será encabezada por el ex alcalde de Lagos de Moreno Hugo René Ruiz Esparza. Por su parte, Movimiento Ciudadano, se quedó la comisión de Hacienda y Presupuesto la cual será dirigida por Ismael del Toro, asimismo la de Administración, que presidirá María Elena de Anda Gutiérrez.

De nueva cuenta, Acción Nacional se quedó la comisión de Responsabilidades, y la encabezará la diputada María del Pilar Pérez Chavira; mientras que a Saúl Galindo Plazola, del PRD, le tocó la comisión de Justicia.

En esta ocasión se cuidó que ninguno de los ex diputados de la 58 y 59 legislatura que participaron en la comisión de Administración, volviera a ella. Ahora será María Elena de Anda Gutiérrez de Movimiento Ciudadano la presidenta, y como vocales estarán un representante de cada partido: del PRI, Édgar Bañales Orozco; por el PAN, Felipe de Jesús Romo Cuéllar, Érika Lizbeth Ramírez Pérez del Partido Verde Ecologista, Mónica Almeida López de la Revolución Democrática, y de Nueva Alianza, José García Mora.

En cuanto a los cuatro comités que hay en el Legislativo, los dos grupos parlamentarios de mayoría no dejaron nada para los partidos de minoría. Se dividieron los puestos de tal manera que será el diputado *emeceísta* Hugo Rodríguez Díaz quien se quede con el comité de Biblioteca y Héctor Alejandro Hermosillo, el comité de Peticiones.

Hugo Contreras encabezará el comité de Procesos Legislativos, y Rocío Corona Nakamura el comité de Relaciones Interparlamentarias.



El control de la asamblea se repartió de manera partidista y equitativa entre las partes que son mayoría ■ Foto Karen Martínez

## Partidos se prorratan direcciones del Congreso

El control administrativo de las nueve direcciones del Congreso se realizó mediante repartición partidista. Tan sólo del PRI entró como director de lo Jurídico Carlos Sepúlveda Valle; en el área de Informática, Quetzalcóatl Gómez Cabrera, quien fungía como el encargado de la Unidad de Transparencia del PRI Estatal. Al frente del Control Presupuestal, Aldo Ra-

mírez; Cuauhtémoc Cisneros en el área de Comunicación.

En la dirección de Procesos Legislativos, Adolfo Velasco, tiene mucha experiencia en el cargo, ya que en diversas legislaturas fue encargado de la misma área, y además tuvo conflictos en el cargo por haberse jubilado y seguir cobrando.

Con la posición de Vinculación Ciudadana se quedó Francisco Javier Avilés Curiel, quien fuese ligado a Emilio González Márquez y ahora a los *emeceístas*.

La dirección de Servicios Generales se la quedó el PAN, José de Jesús Sáenz quien ocupará el puesto como alcalde interino de Encarnación de Díaz, cuando el ahora diputado Felipe Romo pidió licencia. También del PAN, el director de Recursos Humanos, José Antonio de la Torre Bravo, y la encargada de Estudios Legislativos, Elda Fernández Ruvalcaba. En cuanto a la directriz del Comité de Biblioteca, se quedó Ana María de la O Castellanos Pinzón.

## ■ La manifestación finalizó porque diputados prometieron reunión Hacen huelga de hambre exprés a favor del matrimonio igualitario

■ ELIZABETH RIVERA ÁVELAR

La huelga de hambre y el plantón que anunciaron que realizarían varios grupos de la diversidad sexual, para exigir la aprobación del matrimonio igualitario, se hizo en forma exprés. La protesta terminó en una hora y media, a las 12 horas sólo había acudido una persona y a las 13 horas había sólo cinco personas manifestándose frente al Congreso del Estado.

Los diputados Enrique Aubry de Castro Pulomino y Pedro Kumamoto Aguilar ofrecieron dialogar con los manifestantes. "Explicaron que están totalmente interesados en trabajar en favor de los derechos

humanos, tan descuidados por las anteriores legislaturas, asumiendo un compromiso serio de atender las peticiones de matrimonio igualitario", explicó Fascinación Jiménez Figueroa.

La activista dijo que la protesta terminó porque se prometió que se llevaría a cabo una reunión el jueves 5 de noviembre a las 10 horas.

Mientras tanto, grupos conservadores informaron que en Jalisco el Consejo Mexicano de la Familia (ConFamilia) ha recabado 60 mil firmas para "proteger y promover el matrimonio y la familia natural".

La medida es respaldada por el presidente de la Unión Nacional de

Padres de Familia capítulo Jalisco, Jaime Cedillo, y por el ex secretario general de Gobierno, el panista Fernando Guzmán Pérez Peláez, y busca reformar el artículo cuarto de la Constitución para integrar expresamente a la Carta Magna los textos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por México, que hablan del matrimonio y la familia.

Los promotores de la reforma constitucional informaron que seguirán recolectando firmas y que presentarán la iniciativa ante el Congreso de la Unión a principios del próximo año.

Designan a Jesús Reynoso Loza secretario general del Congreso

Jesús Reynoso Loza, quien se desempeñará como presidente del Tribunal Electoral, ahora será secretario general. Lo anterior, luego de que se rumorara que estaría dentro del gabinete de la alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón, impulsado por el líder moral de MC, Enrique Alfaro Ramírez.

En entrevista, comentó que no llega "en blanco", y que ya sabe que se enfrentará a los problemas que le toque resolver. Acerca de que muchos de los cargos administrativos se deben a una repartición de cuotas partidistas, dijo que pondría las cartas sobre la mesa en una junta que tendría con los nuevos directores.

"A todos les pediré que trabajen con apego a la ley y olviden cuestiones políticas y partidistas. Nosotros en lo administrativo, no nos involucramos absolutamente en ningún asunto político, simple y sencillamente desarrollaremos un trabajo administrativo jurídico, no más", sentenció.

Cabe señalar que durante la sesión realizada el día de ayer, también se tomó protesta a las diputadas suplentes que entran en lugar de Salvador Caro Cabrera, Fela Pelayo López, y María de Lourdes Martínez por Hugo Luna.

## Sólo 28 de 125 municipios aprueban en transparencia

■ LUPITA MARTÍNEZ ENRIQUEZ

Para la presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itei), Cynthia Cantero Pacheco, la falta de transparencia que arrojaron los resultados de evaluación de Publicación de Información Fundamental 2015, representan un *foco rojo*.

De los 125 municipios del estado 97 reprobaron en transparencia con un promedio menor a 59. Destacó que sólo los de la Zona Metropolitana de Guadalajara lograron los resultados más altos. En este sentido, Cantero expresó que Tlajomulco y Guadalajara obtuvieron un promedio de 85, en tanto que Zapopan logró 84.

En promedio la calificación de los municipios fue de 41.2%, ya que sólo 28 obtuvieron un puntaje aprobatorio. Es decir, que sólo uno de cada cinco municipios aprobó en materia de transparencia.

Señaló que nueve de los municipios no pudieron ser evaluados ya que no cuentan con una página web, o en el momento de la evaluación aparecía en proceso de construcción.

# Se reparten rebanadas

Lidera Kumamoto Participación Ciudadana; el PAN, Responsabilidades

ALEJANDRO ALVARADO

En el tercer día de la 61 Legislatura, ya estaba "planchado" el reparto de comisiones legislativas y comités, así como las direcciones administrativas del Congreso de Jalisco.

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano se quedó con el control de las comisiones que analizan presupuestos y deuda del Estado, así como la regulación del recurso dentro del Legislativo; el grupo del PRI, con el órgano que avala las reformas a la Constitución local y el PAN la comisión para juicios políticos.

Ayer, en la primera sesión ordinaria de la 61 Legislatura se oficializó que el diputado Ismael del Toro, presidirá la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se analizan y se aprueban las leyes de ingresos, el gasto público del Estado y la dictaminación de su presupuesto de egresos, así como para contraer adeudos.

La Comisión de Administración, donde se vigila y se aprueba el uso de los recursos públicos en interior del Poder Legislativo, será presidida por la diputada María Elena de Anda; y el órgano legislativo de Asuntos Metropolitanos, por Augusto Valencia, ambos de MC.

Rocío Corona Nakamura, diputada del tricolor, encabezará Puntos Constitucionales, donde se realizan las reformas la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos o a del Estado.

La Comisión de Responsabilidades estará presidida por diputada del PAN, María del Pilar Pérez. Dicho órgano se encargará de los juicios políticos



La 61 Legislatura inició trabajos el domingo pasado. Tiene entre los pendientes dictaminar la Ley estatal de Ingresos 2016.

Márcarmen Galindo

y juicios de procedencia penal, y los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Pedro Kumamoto, diputado independiente, estará al frente de la Comisión de Participación Ciudadana, mientras que el líder del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, Omar Hernández, le tocará encabezar la Comisión de Vialidad.

Al perredista Saúl Galindo le tocará presidir la Comisión de Justicia, y el priista Hugo René Ruiz estará a la cabeza de la de Vigilancia.

En materia administrativa, como secretario general del Legislativo fue nombrado Jesús Reynoso, quien fuera presidente del Tribunal Electoral del Estado y anteriormente secretario general del Consejo Electoral estatal.

En Administración y Recursos Humanos está desde ayer José Antonio de la Torre Bravo, quien fue diputado del Distrito 10 y coordinador de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zapopan.

Carlos Sepúlveda Valle fue nombrado director de investigación jurídica; Aldo Ramírez como director de Control Presupuestal y José de Jesús Sainz estará en Servicios Generales.

## Asignan tareas

Así está dividido el número de comisiones que encabeza cada fracción:

**12**

tienen tanto MC como PRI\*\*.

**5**

dirigirá el PAN.

**3**

encabezará el PVEM.

**2**

tienen como líderes a diputados del PRD.

**1**

encabezan tanto Nueva Alianza como el diputado independiente.

\*\* Tanto MC como PRI encabezan adicionalmente dos comités cada uno.

# Da Congreso bono mayor a sueldo

ALEJANDRO ALVARADO

Imagine que trabajó sólo 30 días para una empresa y su finiquito es por tres meses de sueldo. ¿Dónde es posible? En el Congreso de Jalisco.

Juana Maritza Montiel trabajó sólo octubre, según la nómina. Como asesora, percibió 25 mil quincenales, y el bono al renunciar fue de 151 mil pesos.

Otro supernumerario favorecido fue Leonardo Segura, quien laboró mes y medio, percibía 20 mil quincenales y le dieron 125 mil pesos.

Ella se desempeñó como asistente y él como secretario particular de la diputada su-

plente del PAN, Dulce Milagros Villaseñor, quien ocupó la curul de Hernán Cortés, del 25 de agosto al 31 de octubre.

La 60 Legislatura presumió austeridad al cierre y careció de ella, al menos en los finiquitos.

Antes de concluir, en sesión exprés la Comisión de Administración aprobó dar un bono a supernumerarios que tuvieran tres años trabajando y que podrían demandar su base.

Enrique Velázquez, quien entonces presidía ese órgano, dijo que a cambio del bono, los beneficiados firmarían su renuncia y evitarían demandas.

Entre los supernumerarios privilegiados, también estuvie-

ron dos asignados al diputado suplente del PRI, Esteban García, quien llegó al Congreso el 30 de julio en sustitución de Héctor Pizano.

María Elena Chavero percibía 15 mil quincenales como secretaria y Pedro Lorenzana ganaba 18 mil como investigador: ambos entraron en septiembre y salieron con bono de 45 mil y 108 mil, respectivamente.

La compensación que aprobó la 60 Legislatura contraviene el Artículo 111 de la Constitución. Y la Ley de Servidores Públicos, en su Artículo 54-Bis especifica que los que otorguen o reciban estímulos serán sancionados, sin detallar cómo.

## Paga erario

Estos ex diputados llevaron a sus asistentes, los cuales salieron con bono.



■ Esteban García Álvarez



■ Dulce Milagros Villaseñor

# Asignan tareas en el Congreso

## COMISIÓN - ASUNTOS ELECTORALES Erika Lizbeth Ramírez Pérez Presidente- PVEM

Actividades: Definirán la propuesta de gobernador interino o sustituto en ausencias temporales o definitivas del gobernador y realiza los planes, programas y calendarios del IEPC

## COMISIÓN - ASUNTOS INDÍGENAS Fela Patricia Pelayo López - Presidente-PMC

Actividades: Legisla en materia indígena y crea organismos públicos con objetivos como los de protección, preservación y desarrollo de lenguas, culturas, usos y costumbres de pueblos indígenas

## COMISIÓN - ASUNTOS METROPOLITANOS Augusto Valencia López Presidente-PMC

Actividades: Legisla en temas sobre servicios para el área conurbana de Guadalajara y decreta la declaración de municipios que pertenezcan a zonas conurbanas

## COMISIÓN - ASUNTOS MIGRATORIOS Juana Ceballos Guzmán Presidente- PRI

Actividades: A través de la coordinación con autoridades federales se da el fomento y seguimiento a planes y programas de atención a migrantes

## COMISIÓN - DESARROLLO ECONÓMICO Miguel Angel Monraz Ibarra Presidente- PAN

Actividades: Se encarga de desarrollar los planes y programas de desarrollo económico así como las políticas, programas y proyectos de apoyo financiero a las actividades para el desarrollo económico

## COMISIÓN - DERECHOS HUMANOS María del Refugio Ruiz Moreno Presidente- PRI

Actividades: Ejecuta la normatividad aplicable para la difusión, protección, defensa y conservación de los derechos humanos, pendiente de la integración y funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

## COMISIÓN - MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Enrique Aubry de Castro Palomino

Presidente- PVEM  
Actividades: La conservación, preservación y restauración del ambiente en la búsqueda del desarrollo sustentable y el desarrollo de las políticas, planes y programas para la conservación, protección y restauración. Así como el combate al control y combate de la contaminación

## COMISIÓN - CULTURA Kehila Abigail Ku Escalante Presidente-PMC

Actividades: Trabaja en la promoción de las bellas artes, manifestaciones, artísticas y culturales y en la declaración de beneméritos a quienes se distinguen en la prestación de servicios

## COMISIÓN - DESARROLLO AGRÍCOLA Salvador Arellano Guzmán Presidente- PRI

Actividades: Se encarga de los planes y programas enfocados a la conservación, protección y aprovechamiento de los agrícolas y del ramo pesquero

## COMISIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA José Pedro Kumamoto Aguilar Presidente- Independiente

Actividades: Debe legislar respecto a participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública. Procesar las demandas ciudadanas, propuestas y aportaciones derivadas de ONG, universidades, organismos privados y sociales.

## COMISIÓN - DESARROLLO MUNICIPAL Adriana Gabriela Medina Ortiz Presidente-PMC

Actividades: Se encarga de la denominación de los municipios y localidades que componen los municipios y la calificación de las causales para la procedencia del trámite para desintegración de ayuntamientos

## COMISIÓN - TURISMO Juan Carlos Anguiano Orozco Presidente-PMC

Actividades: Planea y programa la actividad turística en el estado. Convenios o concesiones celebrados por el Poder Ejecutivo para incrementar o mejorar servicios turísticos

## PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS

### María del Rocío Corona Nakamura

Presidente- PRI

Actividades: Atiende el estudio y dictamen de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o del estado, así como la revisión de dictámenes de las otras comisiones respecto a las leyes del estado en cuanto a la constitucionalidad

## HACIENDA Y PRESUPUESTOS

### Ismael del Toro Castro

Presidente- PMC

Actividades: El estudio y dictamen en legislación en materia fiscal y hacendaria; aprobar las leyes de ingresos del estado y municipios, creación o derogación de impuestos, la dictaminación del presupuesto de egresos y la autorización al Poder Ejecutivo para contraer adeudos

## COMISIÓN - PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Mario Hugo Castellanos Ibarra -Presidente-PMC

Actividades: Dedicado a la legislación en temas de planeación del desarrollo y a las políticas, estudios, proyectos, planes y programas que impliquen apoyo al crecimiento y fortalecimiento del estado

## COMISIÓN - DESARROLLO URBANO Ramón Demetrio Guerrero Martínez

Presidente- PMC

Actividades: Legislación en materia de desarrollo urbano, vivienda, obra pública y asentamientos humanos. El decreto de centros de población así como la aprobación de límites de las zonas de conurbación intermunicipales

## COMISIÓN - CIENCIA Y TECNOLOGÍA Edgar Oswaldo Bañales Orozco Presidente- PRI

Actividades: Desarrolla las políticas, planes y programas para el fomento de la Ciencia y Tecnología en Jalisco



Las 36 comisiones y cuatro comités del Congreso de Jalisco quedaron conformados luego de aprobarse su integración en la sesión ordinaria que se celebró este martes en el pleno Legislativo.

El objetivo de cada comisión es el estudio, análisis y concluir un dictamen de aquellas iniciativas o comunicaciones que se presentaron en el Pleno del Congreso respecto a los temas que observa cada una de las comisiones.

Todas las iniciativas que presenten los propios diputados, los

partidos políticos, el gobernador del estado u organizaciones civiles deberán ser turnadas a la comisión correspondiente para su revisión, modificación o realización de un dictamen que se aprueba o rechaza para su posterior debate en el Pleno.

Un ejemplo es cuando el gobierno de Jalisco presentó una iniciativa para la regulación de las Empresas de Redes de Transporte (ERT), ésta se turnó a la comisión de Vialidad en la que sus integrantes discuten el contenido de la iniciativa y posteriormente enviarán un dictamen al Pleno.

Entre sus atribuciones está

evaluar a la actividad pública estatal de acuerdo a los temas que revise cada una de las comisiones.

En la repartición de dichas comisiones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presidirá 12 comisiones, el Partido Movimiento Ciudadano (PMC) con 11, mientras que Partido Acción Nacional (PAN) tendrá cinco, Partido Verde Ecologista de México con tres, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con dos. Mientras que el Partido Nueva Alianza con una y Pedro Kumamoto con otra.

Además, ayer el ciudadano Jesús Reynoso Loza fue nombrado secretario general de la LXI Legis-

latura y además ya se definieron los cargos administrativos.

Carlos Sepúlveda Valla, director de Investigación, Jurídica y Dictamen Legislativo; José Antonio de la Torre Bravo, director de Administración y Recursos Humanos; Aldo Ramírez como director de Control Presupuestal y Financiero.

José Jesús Sáenz fue designado director de Servicios Generales, Cuauhtémoc Cisneros, director de Comunicación Social; Francisco Avilés como director de Vinculación Ciudadana; Ana María de la O. Castellanos como directora de la Biblioteca, Archivos y Editorial. Quetzalcóatl Gómez

Cabrera como director de apoyo informático.

Elda Fernández Ruvalcaba fue designada como directora de Investigación de Estudios Legislativos y Adolfo Velasco es el director de Procesos Legislativos en los términos de la ley.

También ayer tomaron protesta las diputadas María de Lourdes Martínez Pizano y Fela Pelayo López, quienes se quedaron en lugar de Salvador Caro y Hugo Luna, quienes pidieron licencia para continuar con su cargo como comisario de Seguridad Pública y jefe de Gabinete, respectivamente en el Ayuntamiento de Guadalajara. M

**COMISIÓN - EDUCACIÓN**

**José García Mora**

Presidente- PANAL

Actividades: Legislación en educación, normatividad con medios de comunicación. También las políticas, planes y programas para fortalecimiento de la educación

**COMISIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO**

**Lilliana Guadalupe Morones**

Pérez Presidente- PRI

Actividad: Propuestas para garantizar la equidad entre la mujer y el hombre en la sociedad y para garantizar la igualdad, tolerancia y evitar la discriminación

**COMISIÓN - DESARROLLO REGIONAL**

**Mónica Almeida López**

Presidente- PRD

Actividades: Su tarea es legislar, así como crear los planes, programas, políticas y proyectos de apoyo financiero a las actividades para el desarrollo regional

**COMISIÓN - GOBERNACIÓN**

**Jorge Arana Arana**

Presidente- PRI

Actividades: Se encarga de los cambios de residencia provisional o definitiva de los poderes del estado y con la posibilidad de invertir al Ejecutivo de facultades extraordinarias

**COMISIÓN - GANADERÍA**

**Felipe de Jesús Romo Cuéllar**

- Presidente- PAN

Actividades: Desarrollar las políticas, planes y programas de desarrollo pecuario de competencia del estado

**COMISIÓN - DESARROLLO FORESTAL**

**Irma de Anda Licea**

Presidente- PAN

Actividades: Se encarga de la legislación, planes, programas, políticas, proyectos y de apoyo financiero a las actividades de desarrollo forestal

**COMISIÓN - JUVENTUD Y DEPORTE**

**Martha Susana Barajas del Toro**

Presidente- PRI

Actividades: Legislación en materia de apoyo a la juventud y fomento al deporte, así como las políticas, planes y programas de proyectos de promoción, atención, difusión y fortalecimiento del deporte

**VIGILANCIA**

**Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo**

Presidente- PRI

Actividades: Tener la comunicación con la Auditoría Superior del Estado y hacer tareas de fiscalización, hacer observaciones a informes finales de cuenta pública o estados financieros, proponen los proyectos de dictamen para aprobar o rechazar las cuentas públicas

**COMISIÓN - HIGIENE Y SALUD PÚBLICA**

**María del Consuelo Robles Sierra**

Presidente-PMC

Actividades: Legislación en materia de servicios sanitarios e higiene y salud pública. Se encarga también de las políticas, planes y programas para prevención, difusión, atención y fortalecimiento de la higiene y salud pública

**COMISIÓN - FOMENTO ARTESANAL**

**María de Lourdes**

**Martínez Pizano**

Presidente-PMC

Actividades: El legislar, desarrollar normatividad, política, planes y programas para impulsar, ampliar y descentralizar la actividad artesanal

**COMISIÓN - JUSTICIA**

**Saúl Galindo Plazola**

Presidente- PRD

Actividades: La elección y en su caso la ratificación de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de lo Administrativo y de los integrantes del Consejo General del Poder Judicial y del Fiscal General. Además de las políticas, planes y programas

**COMISIÓN - READAPTACIÓN SOCIAL**

**Martha Villanueva Núñez**

Presidente- PMC

Actividades: Trabaja en la regulación de los sistemas integrales de tratamiento penal y funcionamiento de las instancias de prevención y readaptación social

**ADMINISTRACIÓN**

**María Elena de Anda Gutiérrez**

Presidente- PMC

Actividades: Se encarga de administración económica del Congreso del Estado, notifica a los empleados de la Secretaría General del Congreso sobre sanciones y formula el anteproyecto de presupuesto del Poder Legislativo

**COMISIÓN - DESARROLLO HUMANO**

**Isaías Cortés Berumen**

Presidente- PAN

Actividades: La función es la legislación, políticas, planes y programas relacionados a la promoción, desarrollo y fortalecimiento de los valores y defensa de la familia y para asistencia social y desarrollo humano

**COMISIÓN - RECURSOS HIDRÁULICOS Y PESCA**

**Cecilia González Gómez**

Presidente- PRI

Actividades: Desarrolla las políticas, planes y programas que se celebren para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos hidrológicos y de pesca

**COMISIÓN - RESPONSABILIDADES**

**María del Pilar Pérez Chavira**

Presidente- PAN

Actividades: Encargado de desarrollar los juicios políticos y juicios de procedencia penal. Además de los procedimientos de responsabilidad administrativa y estudio y dictamen de los supuestos de incumplimiento de la obligación para presentar la declaración de situación patrimonial

**COMISIÓN - SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**Antonio López Orozco**

Presidente- PRI

Actividades: Desarrolla los planes y programas de seguridad pública, orden, tranquilidad y protección jurídica de las personas, sus propiedades y derechos. También las políticas, planes y programas para Seguridad Pública y Protección Civil

**COMISIÓN - TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Claudia Delgado González**

Presidente- PRI

Actividades: Se encarga de la promoción y apoyo de la planta productiva del estado para la creación de empleos y del desempeño de los tribunales laborales y juntas locales de conciliación y arbitraje

**COMISIÓN - VIALIDAD, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Omar Hernández Hernández**

Presidente- PVM

Actividades: Legislar en la materia, el control y orden de la circulación vehicular peatonal, políticas, planes y programas para la difusión y fortalecimiento de la cultura y educación vial

## Tras levantar huelga de hambre frente al Congreso del Estado, acuerdan reunirse

# Legisladores y colectivos discutirán mañana sobre matrimonio igualitario

Mariana Coronado Mendoza/  
Guadalajara

**A**ctivistas y colectivos a favor del matrimonio igualitario ayer comenzaron y levantaron una huelga de hambre frente al Congreso del Estado, para pedir a la LXI Legislatura cambios al Código Civil del Estado, serán escuchados por representantes de los partidos políticos y el

diputado independiente, Pedro Kumamoto.

Alrededor de 50 personas con la intención de turnarse en un plantón de tiempo indefinido, en tanto no tuvieran una respuesta a su petición, exigieron la modificación al artículo 258 del Código Civil de Jalisco, que actualmente excluye la unión de parejas del mismo sexo.

Sin embargo, a las 13:30 horas de

ayer, a una hora y media de haber iniciado su manifestación, un representante de cada partido político y Kumamoto, salieron de su curul para proponerles iniciar una jornada de trabajo el próximo jueves a las 10:00 horas, informó Fascinación Jiménez, integrante del colectivo MixLGBT.

"Nos pidieron que se levantara la huelga y que el próximo jueves nos reuniéramos en un diálogo de



La huelga duró una hora y media

trabajo, nos dijeron que todavía no estaban integradas las mesas de trabajo, pero que están interesados en trabajar en favor de los derechos humanos", precisó.

Jiménez dijo que de no tener una respuesta favorable continuarán con la protesta, pues declaró que los presidentes municipales de Guadalajara y Zapopan, Enrique Alfaro y Pablo Lemus, respectivamente, mantienen un doble discurso, ya que fuera de cámaras se muestran muy abiertos al diálogo y en apoyarlos, pero cuando se presentan ante los medios se muestran renuentes al tema. "Ellos nos declaran que por imagen y campaña no lo podían hacer, por lo que nosotros no creemos en partidos políticos", aclaró. M

# Analiza Poder Judicial impugnar presupuesto

PRIVILEGIARÁN DIÁLOGO CON PODERES, SIN EMBARGO, AMAGAN CON TRAMITAR RECURSOS

**Anuncia Sepaf fideicomiso de 50 millones de pesos, pero considera Poder Judicial que sólo para salarios requiere 380 millones**

**Ese déficit de recursos claro que generaría incertidumbre, se paralizaría la justicia o sería regresar a como estábamos antes, a no implementar el nuevo sistema de justicia oral en materia penal"**

**LUIS CARLOS VEGA PÁMANES PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL**

**REBECA PÉREZ VEGA ANALY S. NUÑO**

**S**i el Poder Judicial no tiene un incremento presupuestal de al menos 35 por ciento para 2016 podría interponer un recurso jurídico para conseguir dinero suficiente para pagar el mantenimiento de Ciudad Judicial y continuar con la implementación del nuevo sistema de justicia oral en materia penal.

"Se requieren 15 millones de pesos para el mantenimiento de la Ciudad Judicial, creo que menos de eso no aceptaremos, la ley nos da muchos recursos para objetar", declaró el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes.

Este año, el gasto total del Poder Judicial aprobado es de mil 291 millones 428 mil 974 pesos y el incremento previsto en la iniciativa de presupuesto de egresos que el Ejecutivo ya envió al Congreso del Estado prevé un aumento de poco más de 7 millones de pesos, que no se acerca a los mil 750 millones de pesos que el Judicial solicitó inicialmente para el próximo año.

"Ese déficit de recursos claro que generaría incertidumbre, se paralizaría la justicia o sería regresar a como estábamos antes, a no implementar el nuevo sistema de justicia oral en materia penal ni a implementar el sistema de justicia oral en materia mercantil", justificó Vega Pámanes.

Sin embargo, el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, aclaró que la propuesta de egresos 2016 contempla la creación de un fideicomiso con 50 millones de pesos para implementar el nuevo sistema de justicia penal.

Según Pérez Partida, se optó por la creación del fideicomiso para evitar etiquetar recursos a cada una de las instancias gubernamentales involucradas; además, se estima que se tendrá mayor control de los recursos y se podrá evaluar la operación y las

Además del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), entre los involucrados en la implementación de este modelo de justicia están la Fiscalía General del Estado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Procuraduría Social, el Instituto de Justicia Alternativa y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Pero en la petición original que el Poder Judicial mandó al Ejecutivo se proyectó la contratación de los empleados que operarán las salas de juicios orales en ocho de los 12 distritos judiciales que están por abrirse, incluido el que tiene sede en Tonalá y que contempla 16 salas.

En suma, se necesitarán cerca de 380 millones de pesos al año para pagar los salarios de los empleados que administrarán cada una de las 23 salas que faltan por inaugurarse en el estado.

En la petición también se calcula el pago de salarios de los ocho nuevos jueces, más del personal del mismo número de juzgados, en materia mercantil oral los tribunales que se abrieron hace unas semanas representan 1.7 millones de pesos.

Según Vega Pámanes, hay necesidades urgentes que requieren de inversión. Este año, los trabajadores del Consejo de la Judicatura hicieron varios paros de labores para demandar un incremento de salarios, que se homologuen a los tabuladores del STJ. La promesa fue un incremento salarial a los mil 200 empleados, que al año sumará 12 millones de pesos.

"Ya lo habíamos dicho que nosotros íbamos a estar muy al pendiente de ese presupuesto porque no queremos tener huelgas", enfatizó Vega Pámanes.

También falta contratar a los empleados que operarán las salas de juicios orales en ocho de los 12 distritos judiciales, que están por abrirse, incluido el que tiene sede en Tonalá y que incluirá 16 salas. En suma, se necesitarán cerca de 380 millones de pesos al año para pagar los salarios de los empleados que operarán cada una de las 23 salas que faltan.

"Falta la contratación de personal para que opere tres salas de juicios orales en materia penal, mercantil, civil y familiar en segunda instancia. Estamos hablando de un promedio de 19 personas para operar esas tres salas, es un administrador, tres jefaturas y los auxiliares, que suman un total de

## PODER JUDICIAL LO QUE PIDEN

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los magistrados deben retirarse al cumplir 70 años de edad, pero debe pagárseles un haber de retiro. El adeudo que se tiene es el siguiente:

Jaime Cedeño Coral	6'360,607.30
Alfredo González Becerra	5'764,832.30
José María Magallanes Valenzuela	5'268,353.14
Joaquín Moreno Contreras	5'169,057.31
Bonifacio Padilla González	4'275,394.82
Gregorio Rodríguez Gutiérrez	3'437,232.9
Luis Arturo Díaz Cedeño	2'655,454.25
Gustavo Flores Martínez	2'537,869.37
Jesús Francisco Ramírez Estrada	2'390,040.92
<b>TOTAL</b>	<b>37'858,842.34</b>

Sentencias en contra del Poder Judicial	28'253,187.94
Contratación de secretarios relatores y auxiliares judiciales por ponencia	44'828,225.48
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1'473,989.70
Oficialía de Partes Común	5'715,458.87
Personal adicional para salas de segunda instancia	24'065,605.94
Paneles solares para edificio	10'800,000
Sala especializada en materia familiar	30'016,653.29
Sala especializada en narcomenudeo	30'016,653.29
Sala unitaria regional	11'698,266.68
Canal Judicial	6'384,000
<b>TOTAL</b>	<b>740'166,392.18</b>

## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Gasto ordinario	479'038,855.36
Proyectos especiales	261'127,536.82

## CONSEJO DE LA JUDICATURA PROYECTOS ESPECIALES

Juzgados orales penales	137'037,810.06
Juzgados orales mercantiles	49'745,459.55
Juzgados de ejecución de penas	24'081,989.19
<b>TOTAL</b>	<b>201'865,258.80</b>

## OTROS PROYECTOS

Sistema Informático	49'570,290
Juzgados de cuantía menor	4'806,204.28
Oficinas administrativas en Ciudad Judicial	38'367,400
Fallos y sentencias judiciales adversas	61'443,421.34
Pago de haber de retiro de jueces	35'538,708.39
Gasto operativo de Ciudad Judicial	40'703,171.09
Rehabilitación de instalaciones eléctricas en juzgados de Puente Grande	8'036,877.25
Elevador para personas con discapacidad en centro de Juanacatlán	700,000
Recuperación de pasivos adeudados por el Ejecutivo	27'227,824
<b>TOTAL</b>	<b>266'393,896.35</b>

Equipamiento, actualización, homologación salarial y juicios en línea	806'543,132.59
Total Judicatura	1,283'802,287.74
Tribunal de lo Administrativo	121'366,421.55
Instituto de Justicia Alternativa	79'116,963
<b>TOTAL NECESIDADES DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>2,224'452,064.47</b>

un millón de pesos al mes para operar esas tres salas en segunda instancia", añadió Vega Pámanes.

El presidente del Consejo de la Judicatura manifestó que a finales de esta semana acudirá al Congreso del Estado para cabildear el recurso necesario para el Poder Judicial. Enfatizó que se privilegiará el diálogo con el Legislativo y con el

sea necesario interponer recursos jurídicos.

Por otro lado, María Carmela Chávez Galindo, integrante del Consejo de la Judicatura, reconoció que cuatro meses no alcanzarán para capacitar a todos los funcionarios para el nuevo sistema de justicia, pero llamó a la voluntad de los involucrados con la inten-

# Pesa estructura a alcaldes

Los ediles metropolitanos hicieron como aspirantes una serie de compromisos en cuestionarios entregados a este diario; a un mes su viabilidad es analizada por expertos

Agustín del Castillo / Guadalajara

**E**l problema de la saturación de empleos en los municipios y el alto porcentaje del gasto público que absorbe, sin duda fue uno de los más señalados en los meses de campaña

por los candidatos hoy triunfadores. La promesa de ellos fue mejorar las cosas, adelgazar nómina, racionalizar las estructuras y hacerlas más eficientes. Pero esa promesa pinta para realizarse a medias, responde como experto el especialista del

Iteso, Jorge Rocha Quintero. El peso de las inercias se termina comiendo la buena voluntad, asegura. Este es el primer análisis de las promesas de campaña que los triunfadores entregaron, sin tener certeza de que ganarían, a MILENIO JALISCO. M

La pregunta de MILENIO JALISCO

**¿Qué piensa de la nómina de su municipio? ¿Se compromete a reducirla? ¿Pugnaría por una revisión de los salarios y en caso de ser a la baja la aplicaría?**



LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO ENRIQUE ALFARO (Guadalajara):

“ La nómina del municipio de Guadalajara necesita una revisión exhaustiva y un rediseño, para adecuarla al nuevo modelo de desarrollo que tendrá la ciudad”, lo que incluye la reubi-

cación de trabajadores hacia los sectores o nuevos centros de desarrollo que serán los cercanos a sus propias viviendas, de manera que les sea menos oneroso movilizarse y sea más eficiente. “La estructura administrativa tendrá un arreglo compatible con el nuevo esquema de ciudad compacta y polinuclear que impulsaremos en todo el territorio. Guadalajara contará con la plantilla de trabajadores estrictamente necesaria para su adecuado funcionamiento [...] no habrá persecución por razones políticas. Tampoco existirán aviadores. La nómina no crecerá irracionalmente, ni será utilizada para el pago de favores o la contratación de clientelas políticas. Promoveremos una revisión integral de los salarios, con dos referentes principales: la reducción de los ingresos de los altos mandos (10-15 por ciento) y la disminución de las desigualdades en los ingresos del personal. El mérito y capacidad de cada trabajador serán los criterios que determinen las posiciones a ocupar y los ingresos a percibir”.



LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO PABLO LEMUS (ZAPOPAN):

“ La nómina de los distintos niveles de gobierno e instituciones públicas debe ser ajustada. En Zapopan en 5 años el costo de la nómina incrementó en más de 60 por ciento de manera injustificada. Por ello vamos a poner controles estrictos en la contratación de personal eventual, que en las últimas administraciones se ha engrosado drásticamente. También haremos una revisión de los salarios de los altos mandos del Gobierno Municipal y propondremos una reducción salarial acorde a las exigencias del municipio...”



LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO ALBERTO URIBE (TLAJOMULCO):

“ Sería muy irresponsable hablar de una reducción de la nómina sin antes hacer un estudio respecto a la eficiencia de los trabajadores actuales y las necesidades del municipio. Por supuesto, si un análisis serio arroja que es necesario disminuir la nómina, o incluso, aumentarla, se tendrá que hacer”.



LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO SERGIO CHÁVEZ (TONALÁ):

“ ... Me comprometo a revisar todos y cada uno de los puestos dentro del ayuntamiento, para conocer el desempeño y el resultado que cada empleado le rinde a la ciudadanía y con base en este trabajo determinar si es necesario prescindir o mantener el número de empleados del ayuntamiento [...] en el rubro de los sueldos, me ajustaré al dictamen que en su momento realice el Comité Técnico para la Valoración Salarial para el Estado de Jalisco y sus Municipios”, y respetar derechos adquiridos.

## LO QUE OPINA EL EXPERTO, JORGE ROCHA QUINTERO (Iteso)



“ Es muy común que en la promesas de campaña te planteen una lógica de vamos a cambiar todo, que todo va a ser nuevo, que vamos a refundar el municipio; por lo general, los términos son vamos a hacer una reingeniería institucional; si te fijas, el más moderado es Alberto Uribe, precisamente porque ahí en Tlajomulco no hubo alternancia de partido, hablamos de una lógica de continuidad, y en su discurso señala: si tenemos problema vamos a hacer ajustes, pero mantendremos las cosas que ya hacemos bien; en cambio, en los otros municipios, sobre todo Guadalajara y Zapopan, es evidente el discurso, en términos de administra-

la evidencia empírica señala que haya alternancias o no, eso no se modifica; las sinergias se terminan imponiendo, porque las estructuras municipales son muy pesadas, porque el día a día se los va comiendo, porque una cosa es decir promesas, pero a la hora de recibir los municipios y tenerlos a la mano, te das cuenta que la situación en muchos casos es bastante lamentable, y en vez de ir pensando en reingenierías, en la vida práctica a lo único que

Plantear un cambio a todo es común entre los aspirantes, “pero el día a día se los va comiendo”

te lleva a preocuparte es por la nómina [...] de repente sí puede haber recolocación de lugares, renombramientos de instancias, creación de algunas, pero que tú digas, creación de fondo, en la



# ■ El alcalde acusa a su antecesor de no dejar dinero para aguinaldos Arana dio base en Tonalá a 260 empleados de confianza: Chávez

■ AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Sin tapujos y de manera clara, Sergio Chávez Dávalos, alcalde de Tonalá, reconoció que su antecesor Jorge Arana Arana dio base a cerca de 260 personas de su confianza en la nómina del ayuntamiento tonalteca, el DIF municipal, el Instituto de la Juventud y el Consejo Municipal del Deporte.

"Son en total 260 basificados, que no sólo están en el ayuntamiento, sino también en el Comude, en el DIF e Instituto de la Juventud. Familiares si los hay no tengo el dato, pero todo esta transparentado, ustedes mismos los pueden consultar", aclaró Chávez Dávalos a pregunta de los medios sobre los familiares de Arana a los que dio base en los últimos meses de su administración.

A Chávez Dávalos no le quedó más que reconocer los problemas económicos y administrativos que recibió de su antecesor y compañero de partido en el ayuntamiento de Tonalá, además de admitir la basificación de estos 260 empleados de confianza, y aceptar que recibió arcas sin garantizar el pago de

aguinaldos y prestaciones de fin de año para los servidores públicos de ese municipio.

Para lograr saldar estas prestaciones de fin de año, el ayuntamiento tonalteca requiere de 30 millones de pesos, que no lo tienen, reconoció Chávez.

"Seguimos cada quincena ajustando cada centavo, se hizo la proyección que necesitamos 30 millones de pesos para pago de aguinaldos, que no tenemos, estamos analizando salidas, conseguir créditos con instituciones bancarias o pedir un adelanto de nuestras partidas de enero y febrero al gobierno del estado", explicó el primer edil.

Recalcó que no está a favor de un nuevo crédito, pues se buscan opciones sólo para cumplir con la obligación que por ley tiene ante los trabajadores del municipio y sus organismos públicos descentralizados que financieramente dependen de las arcas tonaltecas.

El presidente municipal aclaró que el déficit de 30 millones de pesos que enfrentan para cerrar el año, no afecta a la prestación de servicios públicos y básicos, dado que ésta se cubre con recursos económicos que se etiquetan diarios.

Salvo el caso de una deuda que mantiene con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y por la cual les cortaron la energía eléctrica en dos edificios.

"Son dos edificios públicos que no tenemos energía eléctrica, pero ya lo estaremos definiendo con la CFE en próximas horas, porque el problema es legal entre la empresa que nos heredó la administración pasada", explicó.

Otro déficit que enfrenta el gobierno de Tonalá es en materia de seguridad pública, pues sólo tiene 28 patrullas para vigilar a una población superior al medio millón de habitantes. No obstante, están a la espera de que lleguen diez nuevas patrullas para aumentar los patrullajes en la localidad, señaló Chávez Dávalos.

Tonalá espera además recibir cerca de 20 millones de pesos por parte del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun), el cual lo aplicará a la compra de más patrullas para tener una cobertura de 50 unidades más, que garanticen a Tonalá estar en la media de infraestructura en patrullajes para mejorar la seguridad en la localidad.

## Tlaquepaque, uno de los municipios con más asentamientos irregulares

■ ALMA GÓMEZ

Tlaquepaque es uno de los municipios con más asentamientos irregulares en el país, ya que se calculan 400 hectáreas de este tipo de viviendas no regulares, que equivalen a más de 10 mil familias.

La alcaldesa María Elena Limón reconoce que esta situación en el municipio es grave, y señala que el problema ha crecido con el paso de los años debido a la voluntad política de las pasadas administraciones.

Formalizar los asentamientos irregulares fue una de las grandes promesas de campaña que ahora debe cumplir la presidenta municipal de Tlaquepaque. El día de ayer entregó los primeros 20 títulos de propiedad a personas en asentamientos irregulares, que son los últimos títulos emitidos en el decreto 20920.

Posteriormente el ayuntamiento trabajará en regularizar las primeras

cient hectáreas irregulares, esto se hará a través del Consejo Municipal de Regularización de Predios.

Queremos darle certeza al ciudadano, estos primeros títulos de propiedad se entregaron a personas de colonias como San Martín, Mezquitán, Lomas del Cuatro, La Cofradía, entre otras, algunos tenían hasta 25 años viviendo allí, pero por falta de pago o documentos, no tenían el título de su casa, nosotros los visitamos, recabamos la información y los asesoramos para que se hagan los pagos correspondientes", comentó la alcaldesa.

La directora de Regularización de Predios en Tlaquepaque, Gilda Godoy, reitera la gravedad de estos asentamientos, y detalla que las 400 hectáreas registradas no incluyen zonas de riesgo en el municipio, pues éstos no tienen permiso para regularizarse. Como ejemplo, Godoy señala que sólo en la colonia San Martín de las Flores, se tienen contabilizados 120 mil lotes.

# Reporta Monraz casa y carro viejo

Es uno de los 56 funcionarios que han publicado su #3de3 en GDL

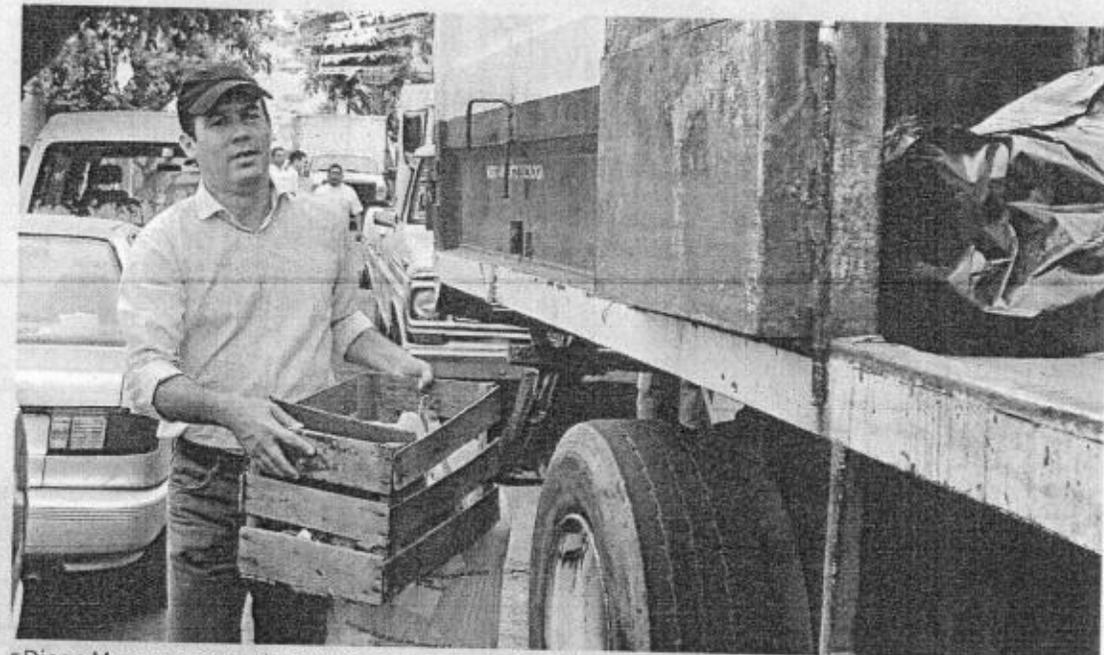
MURAL / STAFF

Después de cuatro cargos directivos gubernamentales que tuvo en Administraciones panistas en un periodo de 12 años, Diego Monraz tiene una casa, un auto con 13 años de antigüedad y deudas con al menos cinco instituciones financieras.

Esto de acuerdo con su declaración #3de3 que se divulga en la página de Internet del Ayuntamiento de Guadalajara a partir del sábado, como parte de la exigencia que les hizo el Alcalde Enrique Alfaro a todos los funcionarios con puestos directivos en su Administración.

Monraz, quien funge como Coordinador de Servicios Municipales en la Capital jalisciense, reportó la aplicación de 2.5 millones de pesos en la construcción de una casa habitación en un inmueble propiedad de su progenitora en Zapopan.

Esos recursos, explicó, provinieron de un crédito hipotecario y de un préstamo a mediano plazo ante el Institu-



■ Diego Monraz es actualmente Coordinador de Servicios Municipales en Guadalajara y como tal ha participado en programas de mejora de colonias, como en esta imagen en San Miguel de Mezquitán.

to de Pensiones del Estado, así como de ingresos propios.

El valor del menaje de la vivienda es de 150 mil, de acuerdo con su declaración patrimonial.

El funcionario municipal informó, además, que es dueño de un auto modelo 2002 que compró este año en 78 mil pesos, mientras que su cónyuge posee un automotor adquirido en 2013, cuyo monto no se especifica.

Asimismo, dio a conocer que debe 238 mil 634 pesos a tres tarjetas de crédito y 202 mil 260 pesos por un crédito y un préstamo personal; posee dos cuentas de menos de 100 mil pesos cada una.

El ex panista informó, por otra parte, que desde hace dos años cuenta con el 70 por ciento de las acciones de la empresa de alimentos Rush Experiencias SA de CV, siendo el socio mayoritario.

Diego Monraz fue director de Padrón y Licencias en la Administración de Macedonio Tamez en Zapopan y después fungió como regidor del PAN de la ex Villa Maicera en la Administración del priista Arturo Zamora.

A la postre se convirtió en titular del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y en Secretario de Vialidad en la Administración de Emilio González.

**Enrique Alfaro** Alcalde tapatío



“Tenemos policías infiltrados por el crimen, o policías a sueldo, iniquidad creciente (...), desorden urbano, (...) cinturones de vivienda que rodearon la Ciudad y que ahora son semilleros de nuevos delincuentes”.

## Están policías coludidos con narco, afirma Alfaro

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- El Edil tapatío, Enrique Alfaro, reveló que en la Policía de la ZMG hay elementos a sueldo del crimen, sin detallar cuántos de 6 mil 500.

“Tenemos policías infiltrados por el crimen, o policías a sueldo, iniquidad creciente, desorden urbano, cinturones de vivienda que rodearon la Ciudad y que ahora son semilleros de nuevos delincuentes”, afirmó Alfaro en el Seminario sobre Violencia y Paz organizado por El Colegio de México.

Reconoció que en Guadalajara opera el crimen organizado a través del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de otros grupos.

“Por supuesto que está el Cártel Jalisco Nueva Generación instalado en nuestra Ciudad, en el Estado. Empieza a (darse) la aparición de nuevos actores, y no tenemos información, el Gobierno federal no intercambia información con nosotros”, reprochó.

“No sabemos en dónde estamos parados, pero cuando aparece un personaje calcinado en una unidad deportiva, empezamos a ver cosas que no tienen que ver con la violencia cotidiana”.

Alfaro expuso que en la Ciudad de 153 cámaras de vigilancia, sólo 30 funcionan; de 552 patrullas, 228 son operativas; de 130 motopatrullas, 50 funcionan, y de los 62 módulos de seguridad, el 70 por ciento fue cerrado.

Multa Guadalajara a 122 conductores infractores

# Cazan gandayayas ...y a inspector

Un funcionario de Movilidad tapatía también se "ganó" su folio; ya lo pagó

FRANCISCO DE ANDA

Con multas de por medio a los estorbos, el Ayuntamiento de Guadalajara comenzó la "limpia" de las banquetas de la Ciudad.

En un lapso de entre las 10:00 a las 14:00 horas, agentes de la Dirección de Movilidad tapatía emitieron un total de 122 folios en contra de automovilistas estacionados en doble fila, en intersección de calle, en calles marcadas con línea amarilla o que obstruían alguna banqueta.

La primera multa se generó poco después de las 10:00 horas a un vehículo estacionado en intersección de calle, a menos de 5 metros de la esquina de Chapultepec y Guadalupe Zuno. El monto de la sanción fue de hasta 681 pesos.

El titular de la dependencia, Mario Silva, recordó, sin embargo, que la tarea de los agentes a su cargo no sólo será imponer sanciones económicas a los automovilistas infractores.

"Los agentes de Movilidad no solamente infraccionan, es personal que está enfocado a orientar y dar información sobre medios y modos alternos de desplazamiento en la Ciudad", señaló el funcionario.

"Es decir, deberán indicar qué rutas de camión pasan, donde hay una estación de la bicicleta pública, dónde es una zona de ciclovías. Tienen que ayudar en aspectos de seguridad vial, a agilizar el tráfico y a liberar la banqueta".



■ Fernando Ramírez se hizo acreedor a una multa de hasta 3 mil 276 pesos por estacionarse en doble fila, en Guadalupe Zuno.



■ Este motociclista también fue infraccionado por estacionarse en la banqueta.

A Fernando Ramírez, estudiante de Comunicación de un plantel ubicado sobre Guadalupe Zuno, se le impuso una multa por hasta 3 mil 276 pesos por estacionarse en doble fila.

"Es una cifra muy exagerada, es como una mensualidad de estudio, ni modo que deje de pagar una mensualidad de estudiar por pagar una multa por estacionarme afuera de mi escuela", reprochó.

"No tenía idea de eso (del programa Banquetas Libres)".

Minutos después de arrancar el programa, Antonio González, funcionario de Movilidad de la Comuna tapatía, fue infraccionado por no poner monedas al parquímetro sobre la Calle de Guadalupe Zuno.

El Ayuntamiento mostró la copia del recibo de pago de la infracción que se le impuso a este servidor público.

Previo a la aplicación de multas, Movilidad de Guadalajara llevó a cabo 3 mil 300 apercebimientos para hacer conciencia de la medida.



'Luchan' por la vialidad

MARIANA JAIME

En un mes de trabajo, la primera etapa del programa Luchadores Viales, del Ayuntamiento de Zapopan, concluyó ayer con la intervención del Alcalde, Pablo Lemus.

En esta "primera caída" el objetivo fue promover el respeto a los espacios del peatón.

"Los crueros que se han intervenido hasta este momento son 37 con 159 mil 840 automóviles, que han visto este nuevo esquema", apuntó Lemus.

La "segunda caída" consistirá en enviar el mensaje de respeto al ciclista y su espacio, que incluye carriles destinados y ciclovías; mientras que la tercera será hacer conciencia sobre no usar el celular al manejar, utilizar el cinturón de seguridad y colocar a los niños en asientos especiales en el auto.

Para continuar con los proyectos, el director de Movilidad del Municipio, Jesús Carlos Soto, ha solicitado la contratación de 40 personas como supernumerarios, según Lemus.

Ayer comenzó la segunda etapa de Banquetas Libres en Guadalajara

# En 4 horas colocan 122 multas por invasión

El programa, que busca liberar espacios peatonales, contempla sanciones que van de los \$359 a los \$4,269 por ofender a los agentes de movilidad

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

Como estudiante no vamos a tener para pagarla, es mucho", comentó el estudiante de un centro universitario, situado en la zona de Chapultepec, luego de ser de los primeros automovilistas multados ayer por agentes de movilidad del Ayuntamiento de Guadalajara como parte del proyecto Banquetas Libres.

El joven, quien dijo desconocer el programa, había dejado estacionado su automóvil Honda 2014 en doble fila en la calle Guadalupe Zuno, por lo que se hizo acreedor a un folio.

Ayer inició la segunda etapa del programa Banquetas Libres, en el que se contemplan sanciones a automovilistas que no respeten espacios peatonales como banquetas y rampas, los montos de las multas puede significar un duro golpe a los bolsillos ya que llegan hasta más de 3,200 pesos.

El programa desarrollado y ejecutado por la Dirección de Movilidad no sólo se centrará en los automotores ya que el objetivo es "tener el espacio peatonal libre de cualquier tipo de obstáculos", señaló Mario Silva, titular de la dependencia mencionada.

Durante el primer día de actividades de la segunda etapa del proyecto, se destinaron 30 agentes de movilidad, quienes impusieron 122 multas de diversos montos en calles de la zona de Chapultepec, Lafayette, Santa Tere y Providencia. Sin embargo, se estima que antes de que concluya el año, sean un total de 60 agentes los que estén tras de quienes por comodidad, prisa o cualquier otro motivo se estacionan en doble fila, invaden la banqueta con su vehículo, motocicleta, obstruyen rampas o se colocan sobre línea amarilla.

Las multas por cometer la infrac-



Ayer se visitaron cuatro colonias de la zona para revisar que las banquetas estuvieran libres

La multa por obstruir las banquetas no tendrá descuento por pronto pago, es clasificación 5

ción se basan en la ley de ingresos de 2015 y van desde 359 pesos por no pagar el estacionómetro, hasta los 3 mil 276 por infracciones mayores.

"Lo único que hemos hecho, que no es un asunto menor, es establecer un protocolo de actualización para que nuestros agentes de Movilidad puedan intervenir y operar, dialogar", señaló Mario Silva, quien encabezó la intervención de ayer.

El funcionario sostuvo algunas charlas con automovilistas y el director de un plantel universi-

tario donde al menos una docena de alumnos fueron sancionados.

Sobre las sanciones, Mario Silva señaló que no habrá condescendencia con ningún infractor, incluso, entre los primeros que fueron acreedores a sanciones en este operativo se encuentra uno de los propios agentes de movilidad, quien omitió poner monedas al parquímetro correspondiente al lugar en el que se estacionó; más tarde, la Dirección de Comunicación Social del ayuntamiento informó que el empleado municipal pagó la multa ese mismo día.

Durante la etapa de socialización (del 19 de octubre al 2 de noviembre pasado), en la que se emitieron 3,300 apercibimientos en distintos puntos de la ciudad, se procuró informar sobre los alcances de Banquetas Libres y advertir a la ciudadanía de las sanciones a las que se pueden

Además del retiro de vehículos se quitarán obstáculos en la infraestructura peatonal

hacer acreedores en caso de no respetar los espacios establecidos para peatones, ciclistas u otros lugares exclusivos.

Además del joven del Honda, otro muchacho infractor por la misma acción justificó estacionarse de manera inadecuada porque "no hay lugar para estacionarse", no al menos de manera gratuita, pues frente al ingreso principal de la escuela se ubica un estacionamiento público que cobra una tarifa de 18 pesos por hora de servicios.

El operativo también contempla iniciar el retiro de obstáculos en

## TOME EN CUENTA

Así serán las multas del programa banquetas libres:

**359** pesos por no pagar o exceder el tiempo del estacionómetro

**530** pesos por estacionar tu vehículo cubriendo otros espacios cubiertos con estacionómetros

**681** pesos por estacionarse en intersección de calles sin respetar la línea amarilla

**1,082** pesos por obstruir cochera

**1,175** pesos por estacionarse en batería cuando éste sea en cordón o viceversa

**3,276** pesos por estacionarse sobre la banqueta, bloquear rampas, usar espacios designados para personas con discapacidad, por invadir ciclovías y estacionarse en espacios exclusivos

**4,269** pesos por impedir o negarse a recibir documentación oficial o a proporcionar datos solicitados, o insultar a la autoridad

**\*\*Las multas con clasificación uno a cuatro, obtienen un descuento del 50 por ciento si es que se paga dentro de los primeros cinco días hábiles, en tanto que las multas de clasificación cinco, (las más severas), no tienen derecho a descuento alguno**

la infraestructura peatonal como señalética mal instalada, infraestructura obsoleta, y comerciantes ambulantes que con sus puestos obstruyen el libre tránsito en las banquetas. M

CON REUNIÓN DE FIRMAS

# Pérez Peláez insiste en prohibir matrimonio gay



TWITTER

@enrguadalajara

REBECA PÉREZ VEGA

**E**l Consejo Mexicano de la Familia (Confamilia) ha reunido 60 mil firmas en Jalisco para presentar ante el Congreso de la Unión una propuesta ciudadana para reformar al artículo 4 de la Constitución con el fin de que se "proteja y promueva explícitamente el matrimonio y la familia natural".

De acuerdo con el consejero nacional de Confamilia, Fernando Guzmán Pérez Peláez, la iniciativa de reforma planteará integrar expresamente en la Constitución los textos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados universales sobre derechos humanos ratificados en México que hablen del matrimonio y la familia.

"Lo que buscamos es soportar mejor nuestra Constitución con lo que disponen documentos internacionales de derechos humanos que van por encima de lo que algunas asociaciones promueven,

**Discriminación es tratar en forma distinta a los iguales, y el hombre y la mujer son iguales en dignidad, son iguales también en derechos, pero no son iguales en sexo"**

**FERNANDO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ  
VOCERO DE CONFAMILIA**

ahí está el Pacto de San José, la Convención de Derechos Humanos de América, que así lo recoge", argumentó Pérez Peláez.

La campaña de recolección de firmas comenzó en septiembre en Jalisco y 40 ciudades del país. Sólo en el estado se han reunido 60 mil firmas, la mitad de las 112 mil que se requieren para presentar una iniciativa ciudadana en el Congreso de la Unión, por lo que Pérez Peláez estimó que a principios del próximo año la organización estará en disposición de llevar esta propuesta, que todavía queda por definir si será presentada al Senado o a la Cámara de Diputados.

## NO HAY DISCRIMINACIÓN, DICE

Pérez Peláez aseguró que definir que el matrimonio se debe celebrar entre una mujer y un hombre no es un acto de discriminación hacia la comunidad homosexual.

Los integrantes de Confamilia insistieron en que no están



REBECA PÉREZ VEGA

**LAS FIRMAS.** En Jalisco 60 mil personas han aprobado el documento que busca impedir el matrimonio entre homosexuales.

en contra "el derecho de unión de parejas del mismo sexo. "Que se les protejan sus derechos, por supuesto que no estamos en contra de eso, pero que sea un trato jurídico diferenciado de acuerdo a la función que cada unión tiene", defendió el panista.

Opinó que la jurisprudencia 43/2015 aprobada hace unos meses por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que aprobó la inconstitucionalidad de los có-

digos civiles de los Estados que consideren que el matrimonio debe ser exclusivo entre hombres y mujeres, es una resolución que no puede pasar por encima de las legislaturas de los estados.

"Los Estados son soberanos y tendrán que estudiar este tema del matrimonio, consideramos que la legislación de Jalisco, el Código Civil, fortalece precisamente el matrimonio y la familia", argumentó Pérez Peláez.

Sólo Tlajomulco, GDL y Zapopan tienen calificación de más de 80

# Ve ITEI opacos a 97 municipios

Revisa entre marzo y septiembre; hubo territorios que no tenían sitio web

CRISTOPHER SAINZ

Ni de panzazo pasaron 97 de 125 municipios en materia de transparencia.

Para la presidenta del ITEI, Cynthia Cantero Pacheco, es alarmante el desempeño de los Ayuntamientos en la información fundamental que deben mostrar en sus portales en Internet, ya que el 77.6 por ciento de ellos salió reprobado.

Sólo tres tuvieron una calificación arriba de 80: Tlajomulco tuvo una calificación de 85.83; Guadalajara recibió 85.42 y Zapopan, 84.46.

25 Municipios pasaron con calificaciones entre 60 y 79, mientras que el resto, es decir el 77.6 por ciento reprobó el "examen", el cual midió cuatro criterios; publicidad, vigencia, accesibilidad y que se presentara información completa.

Algo que llamó la atención en el ITEI fue que en pleno año 2015, un total de nueve Ayuntamientos simplemente no tenían página de Internet, ya fuera porque estaba en construcción,

## Rasero distinto

La transparencia municipal se puede medir de diversas formas. Aquí un ejemplo:

### ITEI (MAR. -SEP. 2015)

Municipio	Calificación
1 Tlajomulco	85.83
2 Guadalajara	85.42
3 Zapopan	84.46
4 Tepatitlán	79.02
5 Tlaquepaque	78.67

### CIMTRA (NOV. 2014)

Municipio	Calificación
1 Tlajomulco	100
2 Zapopan	100
3 Tamazula de Gordiano	100
4 Guadalajara	91.5
8 Tlaquepaque	83.7

suspendida o inexistente.

Municipios como Tlaquepaque sacaron una nota de 78.67, Tonalá 72.17, Zapotlanejo 66.75, El Salto 42.12 para hacer que la región Centro fuera la que mejor promedio obtuvo, con un total de 78.88.

Tanto Cimtra como el ITEI califican a Tlajomulco como el mejor.

## Cynthia Cantero Pacheco Presidenta del ITEI



Los gobiernos municipales son los que presentan mayores deficiencias para poder cumplir con las obligaciones de transparencia.

Cantero Pacheco refirió que las multas por omitir información fundamental están por incrementarse, siendo la más baja de 17 mil pesos y la más alta de 105 mil.

Confío en que con estos aumentos los sujetos obligados

comiencen a acatar los señalamientos que se les hacen en materia de transparencia.

Consideró que actualmente hay un desinterés generalizado por cumplirlas, especialmente por parte de los Ayuntamientos.

Motociclistas no traen la prenda con matrícula y no los multan

# Omiten chalecos vs. motoladrones

Dicen que están socializando medida que lleva 1.7 años en la Ley de Movilidad

JUAN VALDOVINOS

Ante la reciente ola de asaltos cometidos por motoladrones, en la Ley de Movilidad hay un artículo que ayudaría a inhibir esa acción, pero no se ha aplicado.

Desde marzo de 2014, la ley exige a los motociclistas usar un chaleco reflejante y que lleve impresas las placas de circulación en la parte posterior. No obstante, son pocos quienes lo utilizan y nulas las infracciones para quienes lo omiten.

De acuerdo con el director de Cultura Vial de la Secretaría de Movilidad (Semov), Carlos Alvarado Ron, en este tiempo, año y siete meses, se ha socializado el tema con motociclistas.

“Lo que queremos llegar con ellos es que estén conscientes de lo que se lleva a cabo. Estamos en esa parte, fortaleciendo los lazos con motociclistas, seguimos trabajando



para que esté la implementación”, agregó.

Pese a que lo establece la ley y a que no se aplica, reiteró que la Semov no ha sido omisa.

Expuso que se elabora una norma técnica por parte de Movilidad que darán a conocer próximamente y en ese documento se marcarán las etapas

a seguir para acatar el artículo, pero no se precisaron fechas.

“Hemos estado trabajando, no hay fecha como tal”, expresó Alvarado Ron.

Al cuestionársele si esta medida inhibiría los asaltos de los motoladrones, destacó que es más amplia, pues podría poner orden en más aspectos.

“Estaríamos ayudando a lo que fuera necesario, enfocado a una sola cosa no, no lo puedo decir” enfatizó, “no estamos buscando esa parte nada más (frenar el robo en moto), no somos Fiscalía”.

Según el Inegi, las motos que en 2014 circulaban en la entidad sumaban 280 mil 457.

Si bien la medida surgió para protección de los motociclistas, también lo fue para combatir a los motoladrones, ya que incrementó el número de asaltos bajo esa modalidad.

En otras ciudades como Asunción, Paraguay, el uso del chaleco y el llevar la matrícula en un lugar visible ha servido para combatir el robo en moto.

En la entidad, la norma del chaleco, pese a ser ley, no entra ni a “chaleco”.

## BALAS DE SALVA



Justino Severo

(justinosevero23@gmail.com)

### Alfaro, sus socios y Uribe

El círculo inicial del hoy 'Alcalde Ciudadano' de Guadalajara Enrique Alfaro Ramírez, lo integraron Enrique Ibarra Pedroza, el hoy coordinador legislativo del Partido Movimiento Ciudadano (PMC); Ismael del Toro, ex presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga; el actual alcalde de ese bastión del PMC, Alberto Uribe Camacho, así como Clemente Castañeda Hoefflich hoy coordinador de los 25 diputados federales del Partido Naranja y el viejo experto electoral Esteban Garaiz, así como su padre el ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Enrique Javier Alfaro Anguiano y su hermano David Alfaro Ramírez, los hermanos Herrejon, del corporativo 'Tierra y Armonía', primos de los Alfaro al igual que Miguel Alfaro Aranguren, ex presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara y miembro de tradicional dinastía empresarial.

El 'proyecto Alfarista' se empezó a forjar desde 2006 al emigrar del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y lograr por Ibarra Pedroza el apoyo de Andrés Manuel López Obrador para llegar al poder legislativo, empezando a construir alianzas con actores del Partido Acción Nacional (PAN) como Jorge Salinas Osornio, Eduardo Rosales Castellanos, José María Martínez Martínez y Abraham Kunio González Uyeda, sin perder vinculación con personajes en el PRI como Raymundo Gó-

mez Flores y sus 'cachorros' Hector Pizano Ramos y Roberto de Alba Macias, además de Enrique Michel Velasco, Alfredo Barba Hernández y su hijito consentido 'El Freddy' Barba Mariscal, y el empresario Hector Vielma Ordoñez.

Con prudente distancia y desde el PRI nunca rompieron relaciones con Enrique y David Alfaro, personajes como José Tomás Figueroa Padilla, ex presidente del Instituto Electoral del Estado y hoy es subsecretario de Participación Social y Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno y 'Paco' Ayon López, secretario de Educación y que hace labores de enlace del gobernador Aristóteles Sandoval con dirigentes partidistas, empresariales y gremiales y se dice con el propio Alfaro.

Con base en esas relaciones el equipo de Alfaro construyó el entramado para compartir el poder político y negociar con actores colaterales del PRI y PAN para evitar que el cacique del grupo UdeG, Raúl Padilla López, el 'Jefe Máximo' del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco, abusara del reparto de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de lo Administrativo, así como integrantes del Consejo de la Judicatura, Instituto de Transparencia e Información Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Instituto Metropolitano de la Planeación Urbana, además de áreas de dirección en el Congreso del Estado e importantes espacios en la estructura del Poder Ejecutivo, ayudando junto con sus socios del grupo heterodoxo y plural a quitar espacios a Padilla y a los liderazgos institucionales del PRI y del PAN.

Hoy 'El Alfarismo' detenta las más importantes posiciones de poder político en Jalisco, usando la franquicia del PMC, pero el equipo inicial se ha modificado y el primero en estar marcando su raya y rechazando ser mangoneado por Alfaro es Alberto Uribe, el alcalde de Tlajomulco, que al clausurar el desarrollo inmobiliario 'Santa Anita Hills' o 'Bosque Alto' decidió enfrentar a grupos empresariales considerados afines al equipo del alcalde de Guadalajara.

## Al frente

RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

### Augusto Valencia, ¿el diputado naranja incómodo?

**A** sí como nuestros diputados y diputadas de hoy, cuando los integrantes de la pasada LX Legislatura iniciaban enjundiosos con sus promesas de cambio, tuvieron un primer freno de donde menos se esperaba: de la fracción del alfarista partido Movimiento Ciudadano, que debutaba en la vida parlamentaria de Jalisco.

Vale la pena recordar la historia de la que platicué el lunes en MILENIO RADIO con Augusto Valencia, este diputado que es parte de la mayoritaria fracción del partido naranja en la LXI Legislatura que arranca, y al que le pregunté si no serán nuevamente los primeros en evadir el tema de la trama corrupta que prevalece entre el Congreso y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Sucedió en la sesión del 22 de noviembre del 2012 cuando diputados y diputadas, a la luz de sus promesas de acabar con la impunidad y el desprestigio del Poder Legislativo que producía la complicidad entre legisladores y la ASEJ, votaron unánimemente por la salida del aún auditor Alonso Godoy Pelayo.

Ese día no sólo votaron a favor de la reposición del proceso para nombrar a un nuevo titular de la ASEJ, sino por pedir su salida a través de un texto en el que exponían que debido a su "complicidad y franco encubrimiento de legislaturas anteriores", su permanencia provocaba "des crédito" y "nula confianza" en la ASEJ y en la entonces naciente Legislatura I.X.

Sin embargo, inexplicablemente, al día siguiente el entonces coordinador parlamentario del PMC en el Congreso local, y hoy de los diputados federales en San Lázaro, Clemente Castañeda, más a fuerzas que de ganas y visiblemente molesto y desconcertado, tuvo que leer una misiva en la que a nombre de los diputados naranjas, pedía disculpas a Godoy Pelayo y deslindaba a su bancada de las "descalificaciones de índole personal", que según ellos, se expresaban en la exposición de motivos de aquel documento.

Por eso la pregunta hoy es qué tanto respaldo y vía libre tendrá Augusto Valencia para ir por el auditor y los ex diputados acusados de corrupción de la Legislatura LVIII y LIX desde la Comisión de Vigilancia de la que es vocal. ¿Lo apoyará su coordinador Ismael del Toro (quien fue subordinado de Godoy Pelayo), sus compañeros diputados y quien manda en el PMC, que a nadie le cabe duda es el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, quien fue diputado en la LVIII?

¿O será que a tres días de iniciada la Legislatura se convirtió ya en el diputado incómodo de la fracción naranja, que es la primera en la historia en quitar la mayoría al PRI y al PAN en el Congreso?

Lo que está claro es que Augusto es quien más conoce de estos negros episodios en el Congreso, entre otras cosas porque su hermano Gabriel, luego de un largo litigio logró que un Tribunal Colegiado obligara a la LIX Legislatura transparentar en el 2010 la tristemente célebre Partida 8000, esa caja chica y opaca que también se etiquetaba como "Erogaciones Parlamentarias Extraordinarias" y que hizo inmensamente ricos a muchos de la LVIII Legislatura y que destapó toda una cloaca aún impune.

Interesante escenario.M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### Lo que no espero de Kumamoto

Los ojos y expectativas, no sólo de muchos tapatíos sino de decenas de miles de ciudadanos en todo el país, están puestos en el novel diputado Pedro Kumamoto. Lo que haga o deje de hacer será comentado, criticado, aplaudido, denostado o todo al mismo tiempo por periodistas, comentaristas, ciudadanos de a pie en los cafés, Facebook o Twitter, y centenas de grupos de interés. La pregunta que flota en el ambiente es si ser diputado independiente puede significar algo distinto para la política, o no.

Cada ciudadano del distrito X y cada observador interesado espera algo distinto de Kuma. Si partimos de ahí, desde hoy podemos estar seguros que nos de-

cepcionará a todos. Por lo mismo quizá sea más fácil partir de lo que no esperamos, o si se prefiere lo que esperamos que no haga.

Esta es mi lista: Espero que el diputado Pedro Kumamoto no sea parte de los acuerdos en lo oscuro. Que su participación en la Comisión Política del Congreso, en la que no está por ley sino por la "buena voluntad" de los coordinadores parlamentarios de los partidos, sirva para transparentar lo que pasa en la caja negra de Palacio Legislativo y no para que él se vuelva parte de la opacidad.

De Kumamoto no espero un alud de iniciativas de ley, un diputado hiperactivo que tenga una respuesta legislativa a cada problema de la ciudad y/o del Estado. Lo que sí espero es que cada voto en el pleno sea razonado y explícito. Que me quite de la cabeza esa idea de que es mejor no enterarse cómo se hacen las leyes y las salchichas: aunque me dé "asquito" (Emilio dixit) prefiero saber. La rendición de cuentas no termina

con la publicación de los estados de resultados y la explicación de los gastos; de hecho ahí a apenas comienza. Lo importante es saber por qué se decide y cómo se decide.

Tampoco espero un Kuma *superstar*, que esté todo el tiempo en medios, opinando de todo y de todos. Prefiero al mismo ciudadano sencillo que se presentó en la campaña. En el momento de descrédito que vive la política en el país las formas son tanto o más importantes que el contenido. Un político que escuche más de lo que hable, que dude y sepa decir no sé, pero que esté dispuesto a aprender y a tomar riesgos más allá de los cálculos electorales, puede reivindicar el oficio.

No me basta con un político que sea más decente que los demás, que haga lo mismo que otros políticos pero tantito menos. Necesitamos un político decente a secas, como de hecho los hay en otros partidos, pero que no se traicione a sí mismo en nombre de un instituto político, ni de nadie más.

De Kumamoto no espero un alud de iniciativas de ley; lo que sí espero es que cada voto en el pleno sea razonado y explícito

Puntos y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Ley contra parásitos

La sociedad no debería verse obligada a soportar parásitos ineptos, corruptos, frívolos, cínicos o sinvergüenzas, que llegan a las instituciones públicas para pudrir las.

La gente tiene derecho a exigir a quienes integran la 61 Legislatura (2015-2018) del Congreso de Jalisco que incluyan en la Constitución de Jalisco la figura jurídica de la revocación o ratificación de mandato, ahora que la ley permitirá a los diputados locales reelegirse hasta por tres periodos consecutivos y a los alcaldes por uno más.

Varios intentos para legislar al respecto han fracasado. Como diputado local por el PRD (2007-2010), **Enrique Alfaro Ramírez**—actual Alcalde de Guadalajara— promovió la inclusión de la revocación de mandato en la reforma electoral que se aprobó el viernes 30 de mayo del 2008. La iniciativa era apoyada por 12 legisladores del PRI, tres del PRD, dos de Nueva Alianza, uno del Partido Verde y otro del Partido del Trabajo, pero fue rechazada por los 20 diputados del PAN, a quienes se sumó el priista **Hugo Gaeta Esparza**.

En entrevista publicada por MURAL el viernes 1 de enero del 2010, cuando inició su periodo como nuevo Presidente Municipal tapatío (2010-2012), **Jorge Arístoteles Sandoval Díaz**—actual Gobernador de Jalisco—, anunció que promovería una

iniciativa de Revocación de Mandato. Hasta la fecha no ha cumplido su palabra.

El viernes 11 de marzo del 2011, en la ceremonia de presentación de la Agenda Única para la Competitividad, el Gobernador panista **Emilio González Márquez** dijo que promovería la inclusión de la revocación de mandato en la legislación estatal. Él tampoco cumplió.

El martes 24 de septiembre del 2013, los cinco diputados locales de Movimiento Ciudadano, que coordinaba **José Clemente Castañeda Hoeflich**, propusieron que para promover la ratificación o revocación de mandato, fueran suficientes las firmas de sólo el 3 por ciento de los ciudadanos del Municipio, del distrito electoral o del Estado, que aparezcan en la Lista Nominal de Electores. La iniciativa no prosperó.

Mientras que en su iniciativa sobre el mismo asunto, presentada el martes 25 de junio de 2013, los diputados del PRI plantearon: "Para que sea válida la solicitud de revocación de mandato deben firmarla cuando menos un número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral correspondiente a la demarcación territorial respectiva, igual al número de votos obtenidos por el servidor público, fórmula o planilla que obtuvo el triunfo en la elección de que se trate".

Ya es tiempo.



## DE MONSTRUOS Y POLÍTICA

MARCO RASCON

www.marcorascon.org @MarcoRascon

### 2018, movimiento y candidato independientes



JORGE MOCH

Si algo nuevo dejaron los comicios de 2105, fue la elección con candidatos independientes registrados y no designados por los partidos. El laboratorio sembró lo que en 2018 puede ser una ruptura del agotado sistema de partidos y una respuesta al vacío de proyecto nacional que tenemos.

Todos los partidos, principalmente los que se acaban de incorporar al sistema, han visto como maniobra y afronta ese nuevo derecho ciudadano a postularse a los cargos públicos de manera independiente. Tienen razón en el fondo, pues un candidato a la Presidencia de manera independiente e hijo de la ruptura es aún impredecible, aunque podría ser opción real.

Para los partidos, el peligro no es El Bronco u otro carismático, sino un movimiento capaz de nombrar un candidato o candidata con una propuesta sólida de cambio, no solo profundo, sino posible, capaz de unir la aspiración democrática y con una estrategia inteligente para remontar las resistencias que abierta y de manera oculta defienden privilegios e intereses que no corresponden ni han correspondido a la grandeza y nobleza del pueblo mexicano.

De antemano, los partidos actuales —marcados no por hombres malos, sino por políticos débiles, víctimas del sistema que ellos mismos crearon y que se los ha devorado— están imposibilitados para crear una opción trascendente y que sea alternativa para las generaciones que compartimos el actual presente. Ante ellos, se necesita construir no destruir, sumar, no restar.

Ellos (los partidos) no tienen la fuerza para darle al país una salida democrática, pero sí tienen instinto para defender su sistema y sobrevivir a un movimiento que los rebasa a todos. Presienten que su ciclo se ha cerrado y, aunque en esto las profecías no existen, se percibe que hay un eslabón débil de la cadena de control político y esas son las candidaturas independientes, que pueden significar dos cosas: fragmentar o unificar. Cumplir con el anhelo ciudadano o llevarlo a una nueva dispersión y frustración.

Para una candidatura independiente a la Presidencia se requiere cerca de un millón de firmas para su registro. Juntarlas será en sí la campaña misma. Sin embargo, estas no se reunirán sin un movimiento político independiente, portando una propuesta sólida, que haga alianzas en los 300 distritos para tener mayoría en el Congreso y hacer desde la legalidad las reformas necesarias y revolucionarias para el México de hoy.

Solo un acuerdo nacional para 2017 construido desde hoy, podrá lograrlo.

El candidato necesario vendrá de ahí. M

## DOBLE MIRADA

GUILLERMO VALDES CASTELLANOS



### Mariguana, primer paso

Espero que la SCJN se pronuncie hoy a favor de una regulación inteligente de la producción y consumo de la mariguana. Hace tiempo escribí que la legalización de las drogas es un problema muy complejo, sin soluciones fáciles puesto que se trata de escoger entre el menor de dos males (uno de seguridad pública versus otro de salud pública) y no entre una opción buena y otra mala.

Prohibir implica crear mercados ilegales, organizaciones criminales poderosas y, como el caso de México lo ilustra, muy violentas, homicidios, miles de detenidos —muchos de manera injusta—, violaciones a derechos humanos, etcétera. Un problema grave de seguridad pública, que en ciertos momentos llegó a ser incluso de seguridad nacional.

Legalizar la producción, venta y consumo de drogas tarde o temprano significa un problema de salud pública. El alcoholismo y el tabaquismo son ejemplos claros. De la calidad de la regulación (la legalización nunca es absoluta, sino que consiste en normar las condiciones bajo las cuales se permitirá) y la capacidad de aplicarla depende el tamaño del problema. Por ejemplo, si se permitiera la publicidad ilimitada de alcohol y tabaco, si no se le fijara un impuesto elevado para que su precio sea muy bajo y más gente los pueda consumir, y su venta estuviera permitida a niños y jóvenes, los problemas de salud asociados al consumo del tabaco y el alcohol serían mucho mayores de lo que son actualmente.

En el caso de la mariguana cada vez es mayor la evidencia científica de que los daños asociados a su consumo son menores a los del alcohol y tabaco. En *Historia del Narcotráfico en México* narro cómo la vinculación de la mariguana con las drogas "duras"

(la heroína y la cocaína) fue una operación propagandística y política de los prohibicionistas de EU sin fundamentos científicos sólidos. Por tanto, es razonable suponer que una regulación inteligente y bien hecha sobre la producción y consumo de la mariguana contribuiría a reducir algunos daños de seguridad sin generar un gran problema de salud. En la actualidad hay experimentos serios en la materia en varios países como Uruguay, Portugal, Holanda y en estados de EU como Colorado y Washington.

Si los ministros de la Corte abren la puerta a la regulación de la producción y consumo de mariguana, habrán dado solo el primer paso de un proceso complejo y largo, que debiera concluir en la modificación de la legislación actual y en un nuevo marco regulatorio elaborado, debatido y aprobado por el Poder Legislativo.

**SI LOS MINISTROS de la Corte abren la puerta a la regulación de la producción y consumo de la mota, habrán dado solo el primer paso de un proceso complejo y largo**

Es ese marco debe tener un objetivo doble. Primero, reducir lo más posible el problema de seguridad pública. Por ejemplo, interrumpir y revertir la epidemia carcelaria, comentada ayer por Héctor Aguilar Camín, de decenas de miles de jóvenes detenidos por consumiría y de campesinos por producirla.

Es sería un gran logro, pues no es posible pensar que legalizar la mariguana terminará con la violencia y el poderío de las organizaciones del narcotráfico.

El segundo objetivo, impedir una epidemia de consumo, especialmente entre los adolescentes y jóvenes, que eventualmente se convierta en un problema grave de salud o de desempeño escolar. Se puede hacer. Se requiere información que no existe y debe ser generada (lean a Alejandro Hope), la opinión de expertos y la incorporación de elementos exitosos de regulación de otros países. Sin embargo, habrá que ver si el Poder Legislativo no evade su responsabilidad y le da miedo hacer su tarea. M

## AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA

Twitter: @juanizavala



### De la mota, su estudio y sus muffins

En algo que no es común en estos días de discusiones febriles, de definiciones al vapor y de acusar a los panaceos de no tener la panacea según grandes despanaceadores, sorprendió la voz del ministro José Ramón Cosío solicitando más tiempo para estudiar a fondo el aspecto científico en torno a la mariguana en la SCJN. Solicitar estudiar a fondo un tema no es norma en nuestra vida pública. Eso es parte de lo que celebro de que ese debate, a partir del documento del ministro Zaldívar, se dé en la Corte y no en el Legislativo. La seriedad de quienes toman parte en el mismo y saben la gran responsabilidad que sus decisiones y cada palabra que digan al respecto tiene para la vida nacional. La prisa no es factor en este asunto, la profundidad y la precisión sí lo son.

Hay que decir que ya es una discusión pública la legalización del famoso *pasto inglés*. En Estados Unidos ya tiene un efecto multiplicador en los estados y no seremos ajenos a ese proceso, ni ahí ni en muchos otros lugares del mundo. Con puntualidad, Alejandro Hope señaló ayer en su artículo (*El Universal* 3/11/15), que nos hace falta información para el debate público al respecto: "...ha faltado un ingrediente fundamental: datos. Salvo excepciones, se ha tratado de una conversación sobre principios abstractos, no sobre las realidades de la mariguana en México. No es de extrañar por tanto que sea un diálogo de sordos". Y tiene razón. Los argumentos de que es una sustancia menos adictiva y sus

consecuencias son menos peligrosas que el alcohol y el tabaco; que se detiene a los consumidores, que en las cárceles hay mucha gente que nada más fumó aparecen por doquier. Claro que también está la gran alharaca de otro segmento a favor, que cree ingenuamente que la legalización va a disminuir la violencia del crimen organizado y los que están en contra, que dicen que el país será una sociedad de mariguanos. Ayer se manifestó en contra un subsecretario de educación advirtiendo la descomposición del tejido social —como si el alcohol no hubiera destrozado pueblos enteros—; o Fernando Belaunzarán —que había hecho una defensa sensata de la legalización— argumentaba que a la escritora Isabel Allende le gustaba comer panquecillos horneados con mota y tener sexo, lo que el ex diputado aprovechaba para preguntar "¿A quién se le hace daño con ello? ¿Por qué espantarse con los orgasmos ajenos?" Descanozco si alguien se ha pronunciado al respecto de los placeres de la escritora —no está en el proyecto de Zaldívar—, pero si quiere comer *muffins* de mota y tener megaorgasmos múltiples o lo que se le ocurra es un asunto en el que la legalización de la mariguana en México poco puede hacer. Ya estamos en la exageración de ambos lados.

Por eso, cuando cunde la gritería lo sensato es pedir tiempo para estudiar a fondo. Tiempo que se cumple hoy. Estoy seguro de que cualquiera que sea el resultado, cada opinión de los ministros que participen valdrá la pena leerlas. Por aquello de la falta de información. M

## La marihuana en la Corte

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

**H**oy se votará en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia un caso fundamental para el futuro del debate, la legislación y la regulación legal de la marihuana en México.

Se trata de la discusión de la ponencia que otorga un amparo a ciudadanos que pretenden formar un club de consumo recreativo de cannabis, lo cual implica la libre producción y distribución de la yerba entre los miembros del club sin otra restricción que su comercio.

La ponencia deja en suspenso, como inconstitucionales, los artículos que prohíben eso en la ley general de Salud, abre la puerta a otros clubes y, en el tiempo, a la reformulación, en un espíritu no prohibicionista, de toda la legislación referida a la producción y el consumo de la marihuana.

He escuchado y leído estos días argumentos de amigos y observadores que lamentan de este proceso el hecho de que venga por la Corte, y no del Congreso o de un referendo que otorgue al tema mayor densidad democrática.

Difiero de esta opinión, porque no creo que los fallos de la corte valgan menos ni sean inferiores a ninguno de los otros procedimientos y poderes previstos por nuestro diseño democrático. Antes, al contrario.

Además, casos como el que se juzga hoy es precisamente de los que solo la Corte puede resolver con eficacia política y legitimidad institucional.

Porque se trata de un caso que desafía los prejuicios de la mayoría, lo mismo que la prohibición de la pena de muerte, el derecho al debido proceso, o el matrimonio

entre personas del mismo sexo.

Contra la evidencia científica los mexicanos creen, en muy altos porcentajes, del orden de 70 por ciento, que la prohibición de la marihuana debe mantenerse como está.

Como políticos profesionales que son, ni los legisladores ni la autoridad van a encabezar nunca un movimiento contra esa opinión mayoritaria.

La Suprema Corte puede hacerlo porque, entre otras cosas fundamentales, para eso está: para vencer los prejuicios de la multitud cuando son inconstitucionales, para definir criterios de legalidad que pueden ser impopulares pero son parte de la letra y el espíritu de nuestro acuerdo constitutivo, el más general pero también el más profundo y el más esencial de todos. M



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

## Mariguana, una decisión en la Corte

Opinan antes de conocer Florestán

**L**a Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobará en su sesión de hoy el proyecto de sentencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que considera que *prohibir el consumo personal de marihuana con fines lúdicos y recreativos es contrario al libre desarrollo de la personalidad*.

Estamos ante un fallo histórico, y por eso hay que ir al fondo del proyecto tan discutido como desconocido.

La propuesta del ministro se originó cuando un grupo de personas pidió a la Cofepris autorización para consumir marihuana de forma regular y personal con fines lúdicos y recreativos y realizar las actividades correlativas al autoconsumo, como sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer, transportar y, en general, todo acto relacionado con su consumo lúdico y personal.

Su petición fue rechazada, solicitaron un amparo que también fue negado y presentaron un recurso que analizará hoy esa Primera Sala.

La ponencia del ministro Zaldívar se centra en el derecho fundamental que permite a los mayores de edad decidir *sin interferencia alguna*, qué tipo de actividades recreativas o lúdicas desean realizar en la esfera de la autonomía personal.

Reconoce las prohibiciones legales al consumo de marihuana, que su uso causa diversas afectaciones en la salud de las personas pero concluye que dicha prohibición supone una *afectación muy importante al derecho al libre desarrollo de la personalidad, toda vez que impide a los quejosos decidir qué actividades recreativas o lúdicas desean realizar, por lo que su prohibición resulta anticonstitucional*.

El proyecto, y así lo señala el ministro, no contiene ni representa una legalización de la marihuana, como lo detalla en sus conclusiones que *no supone en ningún caso, autorización para realizar actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación y/o distribución de las sustancias antes aludidas*.

No es, pues, la legalización de la marihuana, como se ha celebrado, sino el reconocimiento al ejercicio de un derecho personal a consumirla, que en los hechos existe, aunque esté penalizado.

Lo trascendente, histórico de este fallo, es que el proyecto del ministro Zaldívar será aprobado por los integrantes de la Primera Sala, y hasta podría pasar por unanimidad de sus cinco ministros.

### RELEVO

**1. RELEVO.** En diciembre debe haber un nuevo presidente del PRI del Distrito Federal que, como partido, nunca ha existido aquí y su presencia es cero;

**2. DECISIÓN.** Hay dos finalistas a la medalla Belisario Domínguez: Alberto Bailleres y Porfirio Muñoz Ledo. Ambos cumplen sobradamente, uno en el mundo de la empresa, y de un modo excepcional, y el otro en el de la política, con una dilatada carrera. La decisión, mañana; y

**3. VIAJE.** Del viaje del papa Francisco a México se ha confirmado su visita a Chiapas, para un gran encuentro con los pueblos indígenas. M

## EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

RECUCLA



rafael.perezgay@milenio.com Twitter: @RPerezGay

## Memorando: la Condesa

**S**alía caminar por las calles de mi infancia y adolescencia. Regresé al edificio donde mi familia vivió más de 30 años. La calle se llama Cadereyta, una pequeña vena urbana de una cuadra ubicada entre Nuevo León y Tamaulipas. Un desastre. Basura, restaurantes abiertos sin ton ni son y a tontas y a locas. Tamaulipas se ha convertido en una calle infame. En ella se originó, con un muerto, la desaparición y el asesinato de los narcos del Heaven. Tiempo después, uno de los dueños del bar Life fue ejecutado en la calle Alfonso Reyes, crimen que luego se relacionaría con los asesinatos de la Narvarte.

Mientras camino por la calle sucia de Tamaulipas recuerdo que todo empezó con la herencia de una mujer, María Magdalena Dávalos Bracamontes y Orozco, dueña de la hacienda de la Condesa.

Donde se construyeron edificios, restaurantes, bares y cantinas un día hubo saucos en el camino que conducía a la casa virreinal, desde donde se veían los magueyales y las casas de adobe de Tacubaya (hoy es la embajada de Rusia). Los límites de la hacienda fueron alguna vez los ríos Piedada y Tacubaya, el camino a Chapultepec y los potreros de Romita, todo aquello que se convirtió con el tiempo en un cauce de motores en ebullición, anchas avenidas de asfalto y ríos de gente rumbo al final de la noche.

No comparto la idea de que la inmovilidad puede traer con el tiempo y un ganchito calles más seguras; al contrario, solo el movimiento y sus transformaciones audaces han logrado convertir a las grandes urbes en mejores lugares para vivir. Pero estoy convencido de que sin la restauración de la

memoria cualquier progreso será al final destructivo, desigual, caótico. Esto ha ocurrido en la ciudad a los largo de los años. Nadie se acuerda de nada.

Camino despacio y sin pausa por las calles de mi infancia. La Condesa sucumbe lentamente: escandalosos baches en las calles, todavía amplias zonas sin parquímetros, establecimientos clausurados, basura, coches en doble fila, grafitis. La Condesa está de moda, se dice; una moda algo sucia, desordenada, regida por la pequeña corrupción, la transa. Me pregunto si en su futuro se encuentra la pesadilla de la Zona Rosa y también si el pleito entre Morena y el gobierno del DF nos tomará de rehenes a quienes hemos habitado una vida en esta colonia. Por cierto, Lord Byron dijo que el mejor profeta del futuro es el pasado. M

RAFAEL PÉREZ GAY



# La tremenda corte

## :Reto

Pues las intenciones del diputado local del Partido Movimiento Ciudadano, *Augusto Aguerrido Valencia* de hacerla de sabueso en los abusos cometidos por integrantes de las pasadas legislaturas con recursos públicos, llegaron a los oídos de los primeros sospechosos y quien encaró ayer al legislador, nos cuentan, nomás lo vio llegar a la sede del Legislativo fue *Jorge El Pariante Arana* ex presidente de la comisión de administración que autorizó el jugoso negocio que iba a representar a López Castro la supuesta recuperación de recursos para el Congreso y que al final se les cayó luego del sinfín de tranzas detectadas.

## :Entre

Nos cuentan testigos, que el tío rico Arana le dijo a Augusto que cuando quiera le aclaraba sus dudas al momento en que subiera el caso a tribuna, a lo que Valencia le dijo que no a él sino a las autoridades ante las que promueva los procedimientos correspondientes. La pregunta del millón que asalta a esta Honorable Tremenda es saber si el *Aguerrido* le entrará con todo pese a que la fiscalía forma parte de un gobierno del mismo partido que Arana. Ya veremos de qué cuero salen más correas.

## :Comisión... es

Cuentan que en su papel de negociador el que anduvo cabildeando posiciones para su partido en el Poder Legislativo fue el secretario general de Gobierno, Roberto

## para escuchar...

### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO?



ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

### Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

*El Chino López Lara*, quien aseguran logró con sus correligionarios la presidencia en la mayoría de las comisiones, aunque pequeño detalle, las comisiones que tienen mayor peso específico y que manejan los dineros y ven el orden en los recursos que se reparten, tanto a nivel estatal como municipal, cayeron en los dominios de la fracción citrica, o sea los naranja.

## :Basurero

Al que vieron haciendo limpia fue al alcalde de Zapotlán el Grande, *Alberto El Soñador Esquer*, pero no donde debiera, que es en la administración pública municipal sino ¡en los camiones de la basura! y es que el munícipe aseguró que quiere conocer de cerca cada una de las áreas del trabajo que se realiza en el ayuntamiento. Dicen que después del ejercicio lo que temían es que saliera más bueno en el oficio que en el cargo para el que fue electo. Ya en serio el haberse acercado, acto que puede considerarse populista, llevó

a que el alcalde pensara en la adquisición de más camiones recolectores de desechos. Esperamos que tenga suerte a la hora que como Emilio González pretenda vestirse de policía y salga a las calles.

## :Llega Trejo

Como ya se lo habíamos informado, Felicitas Velázquez Serrano saldrá finalmente de la Procuraduría Social para darle paso a Carlos Trejo. Se sabe que hoy el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, tomará protesta al nuevo titular de la Prosoc en la sede de la instancia allá por Prolongación Alcalde. Aún no se sabe cuál será la suerte de Felicitas, quien estuvo a cargo de la dependencia desde el inicio del gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval.

## :Ambulantaje

Cuentan que hoy finalmente el gobierno de Guadalajara, que encabeza Enrique Alfaro, pondrá los puntos sobre las íes en el tema del comercio ambulante en el primer cuadro de la ciudad pero no crea que desaparecerá el ambulantaje, pues la propuesta es permitir sólo la venta botanas, artesanías, flores y espectáculos callejeros, entre otros, lo que estará prohibido será la venta de piratería y convertir al centro en boutique callejera.

# PLAZA LIBERACIÓN

## FAST TRACK NARANJA

**L**os regidores de Movimiento Ciudadano (MC) en el ayuntamiento de Guadalajara hicieron uso de la aplanadora naranja y votaron *fast track* -en comisión- los cambios a los reglamentos municipales con los que pretenden "meter en cintura" a los comerciantes ambulantes.

Los regidores del PRI y del PAN, de plano acusaron a sus correligionarios de MC de dar un *albazo*, ya que 30 minutos después de que les entregaron la propuesta de reforma la sometieron a votación, utilizando una facultad del reglamento que establece que eso se puede hacer en casos de "urgencia".

La iniciativa finalmente fue aprobada con seis votos a favor de MC, cuatro sufragios en contra del PRI y PAN y dos abstenciones, una de Alfonso Petersen y otra de la regidora María Leticia Chávez Pérez de MC, ¿será que la emecefista también quedó

molesta con las prisas para sacar el asunto?

## AUBRY, ¡EL TRABADO!

Quizá fueron los "nervios" de volver a las actividades legislativas, quizá no, pero el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Enrique Aubry de Castro, ayer nomás no daba una. El representante del Partido Verde Ecologista no pudo ni siquiera pronunciar el nombre del Partido de la Revolución Democrática, por más que lo intentó no pudo. Por ello, optó por recurrir a las siglas "PRD", lo que causó gracia entre diputados, invitados y medios de comunicación.

Pero lo feo, fue cuando le cambió el sexo a la diputada Juana Ceballos, a quien nombró como "el diputado Juan Ceballos". Ante la corrección de los diputados presentes, rectificó el error. ¡Caramba, ahí sí la regó completa!

## HUELGA DE HAMBRE EXPRES

La amenaza de grupos de

la diversidad sexual de hacer plantón y huelga de hambre frente al Congreso del Estado, para presionar a los diputados a que aprueben el matrimonio igualitario, decepcionó a muchos el día de ayer.

La convocatoria no fructificó. A la protesta sólo llegaron cinco personas y a cuenta gotas. La primera fue la integrante de Unión Diversa de Jalisco, Fascinación Jiménez Figueroa. Eso sí, la huelga de hambre obtuvo el récord Guinness a la más rápida en la historia de los movimientos sociales de Jalisco, pues apenas duró una hora con 40 minutos.

La voluntad de no probar alimento se quebró rápido, pues la huelga que inició a medio día -después del desayuno- concluyó antes de la comida. Los activistas se rindieron rápidamente y con muy poco se dieron, se retiraron cuando dos diputados, Enrique Aubry y Pedro Kumamoto, les prometieron escucharlos hasta el jueves. Ahora sí que ¡no hay borracho que coma lumbre!

## CAMPAÑA "PERFECTIBLE" EN EL TRANSPORTE

La campaña para prevenir la violencia de género que diseñó el Instituto Jalisciense de las Mujeres, a bordo de los camiones del transporte público, es una iniciativa que merece aplausos. Se trata simple y llanamente de que los varones no acosen ni molesten a las mujeres pasajeras.

El colectivo Calle sin Acoso elogió la campaña que ya se puede ver en los camiones y minibuses. Sin embargo, las frases "Respétalas, no es de hombres acosarlas" y "Respétalas, no es de hombres invadir su espacio", generan "división" entre hombre y mujer. El contenido que se tiene que acentuar es la cuestión del respeto y del acoso, es decir, "me tienes que respetar porque somos personas", porque se puede interpretar que a las mujeres hay que respetarlas porque son frágiles. Además, se siguen reproduciendo los roles de género con la tan consabida frase "no es de hombres".

## CÚPULA

S. CABANAS  
cupula@mural.com



ADEMÁS DE QUE son opacos, se hacen los occisos.

VAYA QUE la transparencia nomás no les entra a los Gobiernos municipales; a pesar de los llamados de atención y las amonestaciones del ITEI, les hacen lo que el viento a Juárez.

POR MÁS QUE el Instituto de Transparencia les ha rogado que subsanen las fallas, naaada.

UN EJEMPLO: en una primera revisión a 50 Municipios, sólo 17 respondieron que avanzan en las recomendaciones, y sólo Zapopan cumplió al 100 por ciento.

EN LA SEGUNDA ronda, cuando fueron checados 75 Ayuntamientos, los números se redujeron, y sólo 10 avisaron que estaban trabajando en corregir lo que se les pidió, pero nomás Guadalajara corrigió a cabalidad.

ANTE ESTA SITUACIÓN, es de prever que las sanciones del ITEI van a caer en cascada. A ver si hacen mella.

\*\*\*

QUIENES NO CANTAN mal las rancheras son los recién estrenaditos diputados de la 61 Legislatura, pues hablan de apertura y nomás no se ve para cuándo empiecen.

AYER QUE el Pleno del Congreso aprobó el nombramiento de los directores de área del Legislativo, el diputado independiente **Pedro Kumamoto** pidió que se publicaran las currículas de los nuevos funcionarios.

EL PRESIDENTE de la mesa directiva, **Enrique Aubry**, dio la indicación para que inmediato se subiera a la página web del Congreso, peero horas después, ya entrada la noche, seguían sin aparecer.

ADEMÁS, SE LES CAYÓ el sistema Infolej —que registra las asistencias de los diputados y sus iniciativas—, así como la Gaceta Legislativa, donde se lee el orden del día de las sesiones del Pleno.

NO HAY QUE olvidar que el sistema Infolej tiene la certificación ISO 9001:2008, y podrían perderla.

\*\*\*

AHÍ LA LLEVAN en Movilidad, eeeh...

ASEGURAN QUE LLEVAN año y medio de socialización para el proyecto de exigir a motociclistas usar un chaleco con las placas grabadas, ¡ni lo que duró lo de la Línea 3 del Tren Ligero!

Y ES POR eso, argumentan, que no se multa a los incumplidos (ajá).

LA LEY OBLIGA desde el 2014 a los motociclistas a que porten el distintivo, pero nadie hace caso.

LA MEDIDA APLICA sólo para motos de cilindrada chica y mediana (menos de 250cc), así que choppers y dueños de motos de cruceo no tienen mucho que temer.

LOS FAMOSOS MOTOLADRONES, quienes tienen como favoritos estos vehículos para los atracos, serían más fáciles de identificar. Pero no les apura.

\*\*\*

LOS CAMBIOS CONTINÚAN en el Gabinete del Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

AHORA ES **Felicitas Velázquez** a quien le dieron las 'gracias, hasta luego'.

EN SU LUGAR, a la Procuraduría Social de Jalisco llegará una persona cercana al Gobernador: el abogado **Carlos Trejo**.

ÉL PARTICIPÓ en la campaña de **Ricardo Villanueva** por la Alcaldía de Guadalajara —con muy poca suerte—, y al inicio del sexenio se desempeñó como subsecretario de Asuntos Jurídicos.

VEREMOS SI TREJO llega con energía renovada a una Procuraduría de la que muy poco se escucha.

Regresó a los reflectores el panista (¿en pausa?) Fernando Guzmán Pérez Peláez, archiduque del Sacro Imperio de... ah... no, ¿edá? Sólo es ex candidato albi azul al Gobierno del Estado. Pero ya nos desviamos, decíamos que reapareció como miembro del Consejo Mexicano de la Familia, que promueve una iniciativa para que la Suprema Corte de Justicia proteja en la Carta Mana, perdón, Magna, el matrimonio entre un hombre y una mujer, y de rebote se cierren las puertas al matrimonio igualitario. Como dicen por ahí: su gasto es.

\*\*\*

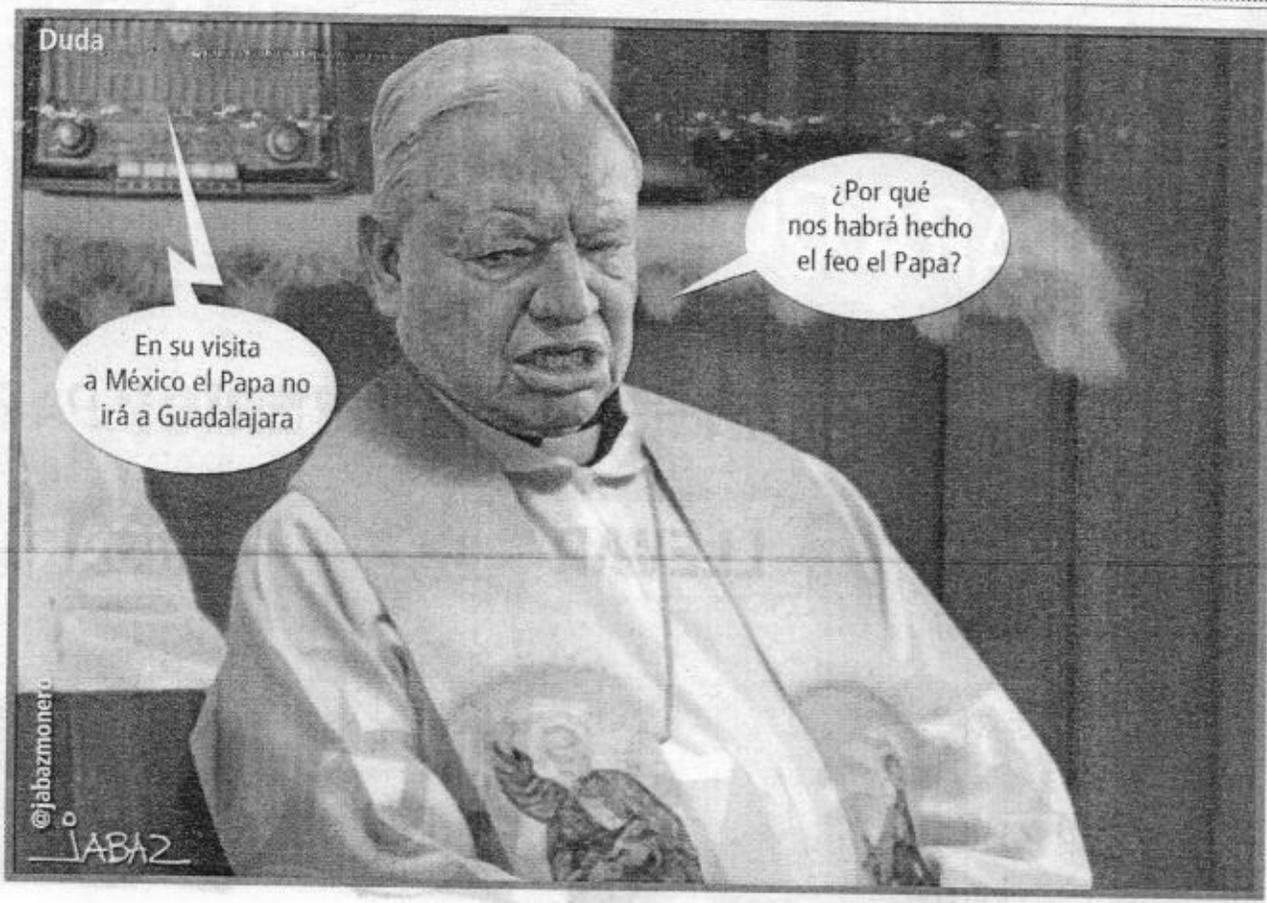
En el reparto de las comisiones legislativas, como en la pirinola, todos ganaron. Hasta el independiente Pedro Kumamoto que encabezará la Comisión de Participación Ciudadana. Aunque al final quedó muy balanceada la distribución entre el PRI y MC —las dos principales fuerzas en el Congreso local— nos cuentan que el tricolor, por órdenes expresas del inquilino de Manuel Acuña, planteó la negociación a partir de una Comisión no negociable: ¿cuál creen? La de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos. Incluso a cambio de eso cedieron la de Administración y la de Hacienda y Presupuesto, clave para repartir los recursos del próximo año. No se necesita ser Merlín para saber que las iniciativas y reformas del gobernador serán una prioridad para los muchachos tricolores.

\*\*\*

Hoy Enrique Alfaro anuncia "alternativas al comercio informal", pues todo indica que el nuevo reglamento se discutirá en el pleno el próximo viernes. Básicamente fija horarios, restringe los permisos sólo a tapatíos, uniforme a los ambulantes y acota la venta a 15 productos. Ojalá pueda precisar cómo se distribuirán los ambulantes, cómo se aplicará el criterio de residencia para entregar permisos sólo a tapatíos, y el punto más delicado, no hay nada en el reglamento sobre los permisos especiales que se otorgan cada fin de año a ambulantes temporales.

\*\*\*

Luego de meses en capilla, hoy se anuncia finalmente el cambio de Felicitas Velázquez, procuradora Social, que será sustituida por Carlos Trejo Herrera, ex funcionario del IEPG Jalisco y ex secretario general de Zapopan con Héctor Vielma. Él era también el candidato a síndico en la plantilla de Ricardo Villanueva en la pasada elección. Osea, nuevamente domina un perfil cercano al gobernador en un cambio de gabinete. Ojalá la apuesta por un nuevo procurador vaya acompañada de



CARTUCHO

Qucho

